FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**37005745**
DENOMINACIÓN	**Colegio San José**
LOCALIDAD	**Salamanca**
PROVINCIA	**Salamanca**
CURSO ESCOLAR	**2022/2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Índice

1. INTRODUCCIÓN 3
   1.1. Contexto socioeducativo. 4
   1.2. Justificación y propósitos del Plan. 5
2. MARCO CONTEXTUAL 6
   2.1. Análisis de la situación del centro: 6
   2.2. Objetivos del Plan de acción. 16
   2.3. Tareas de temporalización del Plan. 17
   2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 19
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 21
   3.1. Organización, gestión y liderazgo. 21
   3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 24
   3.3. Desarrollo profesional. 37
   3.4. Procesos de evaluación. 40
   3.5. Contenidos y currículos 44
   3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 48
   3.7. Infraestructura 54
   3.8. Seguridad y confianza digital 60
4. EVALUACIÓN 65
   4.1. Seguimiento y diagnóstico. 65
   4.2. Evaluación del Plan. 66
   4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 66

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

Las iniciativas integradas en este proyecto de Centro están alineadas con propuestas internacionales como el marco europeo #DigCompOrg y tienen como objetivo desarrollar protocolos que guíen al profesorado, alumnado, familias y resto de sectores de la Comunidad Educativa en ser digitalmente competentes.

Este proceso tiene como base las propuestas de mejora obtenidas de las distintas fuentes de evaluación sobre el uso de las Tecnologías de la Información que habitualmente usa el Centro, como herramientas de autoevaluación en línea, evaluaciones de diagnóstico, como las rúbricas de evaluación del Plan Digital de Centro, las conclusiones del profesorado aportadas desde las memorias del Programación General Anual, resultados de la evaluación en el uso de las nuevas tecnologías a través de la herramienta Selfie for Teachers y la memoria final de la Comisión Tic de Centro.

En cuanto a las directrices de los documentos macro tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan cabe destacar el Marco de referencia europeo de Competencia Digital para Organizaciones educativas DigCompOrg , donde, de manera explícita, se insiste en el impacto de las tecnologías, contenidos y procesos digitales que se puede ver en todos los sectores educativos, afectando todos los aspectos de la cadena de valor educativa, prácticas, evaluación, desarrollo profesional docente inicial y continuo) y abarcando a todos los actores educativos (docentes, alumnos, líderes escolares).

Se entiende así a las tecnologías digitales como facilitadoras de un cambio radical en las prácticas de aprendizaje y enseñanza; que, sin embargo, no lo garantizan. Para consolidar el progreso y garantizar la escala y la sostenibilidad, las instituciones educativas deben revisar y actualizar sus estrategias organizativas, a fin de mejorar su capacidad de innovación y explotar todo el potencial de las tecnologías y los contenidos digitales.

Además, en nuestro Centro se ha tenido en cuenta las conclusiones recogidas en el documento “Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital” elaborado por Centro Común de Investigación (Joint Research Centre, JRC), el servicio científico propio de la Comisión Europea. En el mismo se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.

El tercer documento macro sobre el que se ha trabajado en este Plan es el Marco de referencia europeo para la Competencia Digital docente. En él, se expone que las profesiones docentes se enfrentan a demandas que cambian rápidamente, lo que requiere un conjunto de competencias nuevas, más amplias y más sofisticadas que antes. La ubicuidad de los dispositivos y aplicaciones digitales, en particular, requiere que los educadores desarrollen su competencia digital.

De manera complementaria, cabe destacar la trayectoria de este Plan Códice Tic en el Centro, con más de 10 años activo, avalado por su eficacia y sostenibilidad en el tiempo, en constante proceso de mejora, que ha permitido que nuestro Centro evolucione de actuaciones individuales limitadas a una actuación colectiva conjunta, que vincula las intervenciones docentes a nuestro contexto, promoviendo la cultura de centro educativo que aprende y trabaja digitalmente.

1.1. Contexto socioeducativo.

La Titularidad del Colegio Concertado San José la ostenta el Instituto de Hijas de María Madre de la Iglesia. Su carisma se caracteriza por la atención preferente a aquellas personas que más lo necesiten. Desde el punto de vista educativo, el ideario de nuestro Centro se traduce en la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Por otro lado, nuestro Centro se encuentra situado en un entorno urbano, con una composición de familias correspondiente a un distrito de clase baja, junto con familias del alfoz norte de la capital de Salamanca, formadas con familias asalariadas, pequeños autónomos formadas por profesionales, funcionarios de clase media y trabajadores contratados.

De manera resumida, las características de nuestro alumnado, y que afectan de manera importante al proceso de enseñanza aprendizaje a través del uso de las tecnologías son las siguientes:

- El Colegio cuenta con un **alumnado muy heterogéneo socioculturalmente**, donde concurren alumnos de barrios cercanos con un nivel sociocultural medio-bajo, alumnos de pueblos próximos junto con otros de barrios residenciales y urbanizaciones con nivel medio alto.
- El colegio cuenta con un elevado **alumnado** que, debido a sus **necesidades educativas especiales**, requieren de una propuesta de trabajo adaptado, conjunto y con una metodología de trabajo especializada. En esta tipología alcanzamos una cuota de alumnado del 7%.
- Existe **alumnado con necesidades de compensación educativa** al cual es necesario diseñar una propuesta educativa personalizada que fomente la igualdad de derechos y oportunidades, y que, a su vez, actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales. En esta tipología alcanzamos una cuota de alumnado del 10%.

Nuestro centro es, y así lo entendemos, un **reflejo de una sociedad cambiante**, multicultural y diferente que necesita de modelos de competencia digital estructurados y adecuados para poder integrarse en la sociedad de una forma inclusiva, participativa y democrática.

	Alumnado	At. Diversidad	Equipo Docente
Infantil	61	3%	3
Primaria	153	24%	13
Secundaria	119	31%	10

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Este Plan de CODICE TIC de Centro recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de nuestra Comunidad Educativa. Propone que se utilicen las TAC en la actividad escolar y educativa y contribuya a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia del tratamiento de la información y digital.

El documento generado por la comunidad educativa de nuestro centro recoge las directrices de la Certificación Digital de la Junta de Castilla y León y determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contemplan aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza-aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con espíritu de "trabajo en equipo" y colaboración.

Teniendo en cuenta esto, debemos tener claro los principios de nuestro Plan:

- **Planificar la integración de las TAC** en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula orientando hacia la adquisición de la Competencia digital y tratamiento de la información
- Equilibrar la **dotación de recursos e infraestructuras** de las TAC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TAC en el desarrollo del currículo
- La implantación de las TAC en el aula supone el **cumplimiento de algunas de las metas** que nos hemos fijado en nuestro Proyecto educativo, esto es, integrador porque participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinado pues estaremos organizados a través de la Comisión o Equipo de Coordinación TAC del Centro y coherente con las necesidades educativa del Centro y del Profesorado.
- El uso de las TAC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento, reducción del coste de la educación a las familias, adaptabilidad psíquica, sensorial y motriz, etc., principios (*todos ellos que se encuentran insertos en nuestro Proyecto Educativo*).
- Crear una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TAC. Dicha comisión estará formada por miembros representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, la cual tomará como referencia las metas y objetivos a 4 años vista que se establecen en el Proyecto Educativo.
- Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TAC y estrategias de tratamiento de la información desde 1º de Ed. Primaria hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las Tics.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

El centro ha llevado a cabo de manera reciente dos encuestas SELFIE. La primera de ellas, al término del curso escolar 2021/2022, dirigida, fundamentalmente, a analizar las infraestructuras del Centro y la opinión del alumnado en relación al uso de las nuevas tecnologías en el Centro; y la segunda, en el primer trimestre del curso escolar 2022 2023, centrada en el profesorado y equipo directivo, para valorar su actitud para el uso de las TIC, los cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente, y su participación en procesos formación y actualización metodológica de las TIC.

Los resultados obtenidos, así como su análisis, se exponen a continuación:

Liderazgo

Primaria

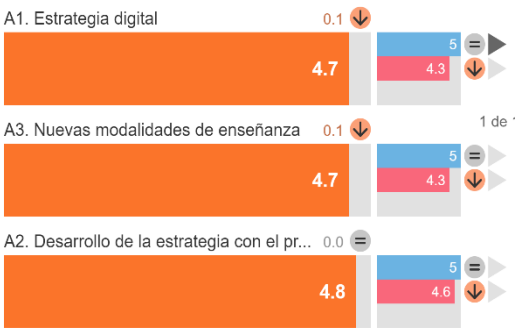

Secundaria

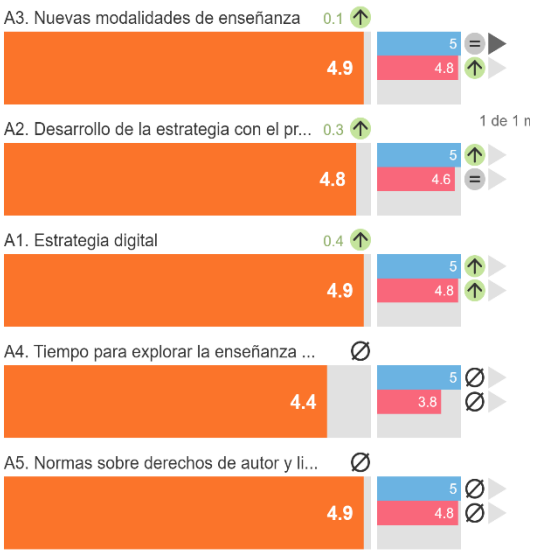

En el análisis de la herramienta SELFIE, el Equipo Directivo, profesorado y alumnado de Educación Primaria y Secundaria fue preguntado en relación al ámbito del Liderazgo. De los resultados obtenidos, se observa que este ámbito obtiene una puntuación alta en todos los ítems. Analizando los ítems uno a uno podríamos destacar la alta nota en la estrategia digital del Centro. Esto implica que el profesorado conoce las normas de funcionamiento con respecto a las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento en el Centro. Del análisis de esta puntuación podemos inferir que el impacto del Plan de Integración de las TIC's en el Centro y su proceso de evaluación ha tenido como resultado una alta visión sobre el liderazgo del Centro. Hecho que se une a la línea de formación sobre Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento que mejora la competencia digital del profesorado desde hace más de 10 años, con las primeras experiencias formativas en el uso de las TIC's. A destacar que los alumnos no perciben que se debata sobre el uso de la tecnología en el Centro. También hay que destacar que tanto el profesorado como

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

el equipo directivo piensan que se utilizan las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento en nuevas modalidades de enseñanza.

Otro aspecto a destacar es la puntuación obtenida en ambas etapas en los ítems A2 y A3, sin duda claves en el concepto de uso de las TAC que el Centro tiene. Nos alegra observar cómo los resultados obtenidos son extremadamente altos, tanto en el desarrollo como en la evaluación del Plan Tic.

Por otra parte, en cuanto a la nota con la que el alumnado ha puntuado el ítem A4 relativo al debate sobre tecnologías en el Centro. El 27 % del alumnado no valora ni cree que se dedique tiempo por parte del profesorado a este debate sobre el uso de la tecnología en el aprendizaje. En el otro extremo, el 24 % del alumnado está totalmente de acuerdo con el debate que se lleva a cabo por parte del profesorado. Sin duda, este es un elemento que ha de ser incluido dentro de las acciones que ha de llevar a cabo el Plan Códice TIC, incidiendo en el debate sobre las ventajas y desventajas del uso de las tecnologías en el aprendizaje.

Por último, y como aspecto a resaltar es la puntuación obtenida en el ítem A5 sobre normas derechos de autor y licencias digitales, constatando que se está llevando un trabajo eficaz en este aspecto en todo el Centro.

Colaboración y Redes

Primaria

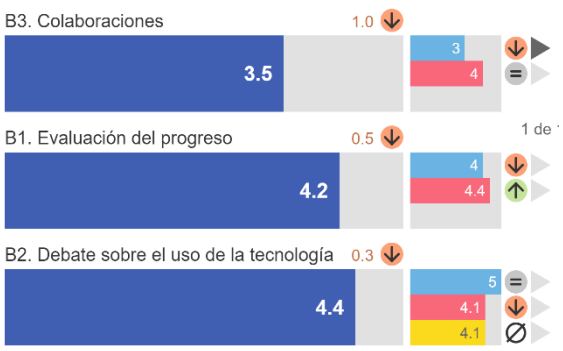

Secundaria

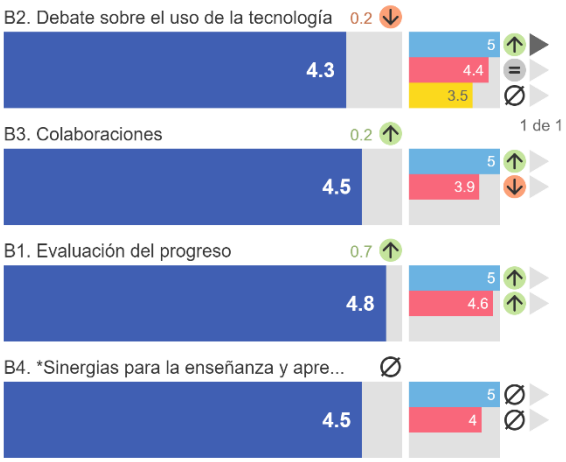

Con respecto al uso de la tecnología en el Centro, ambas etapas valoran este uso como dentro de al menos una vez al mes, pero no todas las semanas, lo que se traduce en una puntuación media bastante inferior al resto de ámbitos encuestados. Esta baja puntuación se puede deber a que el alumnado cree que no se usa la tecnología de manera asidua dentro del Centro por la ausencia de dispositivos digitales propios durante el horario escolar. Este hecho hace que no perciban el uso del ordenador de clase, los contenidos digitales y multimedia como uso de tecnología.

En cuanto al uso que el alumnado hace de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para la realización de las tareas escolares en sus hogares, sorprende la escasa puntuación que ambas etapas han dado a este ítem. Podríamos decir de manera globalizada, a tenor de las estadísticas del área Moodle, que nuestro alumnado usa al menos una vez a la semana las tecnologías para realizar estas tareas, pero no todos los días. En la valoración de este ítem

también hay que tener en cuenta la cantidad de tareas escolares que realiza el alumnado, ya que en evaluaciones internas del Centro se ha detectado como la realización de éstas por parte del alumnado han bajado, y se ha interpretado como una bajada en el esfuerzo del alumnado.

Por otro lado, aparte de las tareas escolares, la puntuación que el alumnado de ambas etapas ha dado a la pregunta sobre el uso de tecnologías para otras actividades de aprendizaje fuera del Centro, es también baja. Esta puntuación está en correlación con las obtenidas en los ítems anteriores y que vienen a reforzar la idea del descenso del trabajo individual del alumnado y el esfuerzo y motivación hacía tareas ligadas con el aprendizaje en general, no solo en el Colegio.

Sin embargo, en el cuarto ítem, al ser encuestados sobre el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para cuestiones relacionadas con ocio, sin especificar cuáles, aunque se sobreentiende que la pregunta hace referencia al uso de redes sociales, videojuegos y aplicaciones lúdicas, el alumnado encuestado aumenta la puntuación de manera más que significativa. Esta puntación aumenta aún más en la etapa de Educación Secundaria. Si hacemos una lectura de los resultados de los cuatro primeros ítems de este ámbito se entiende que el alumnado de nuestro centro no tiene asociada la tecnología a herramientas de trabajo y aprendizaje, y sí, a ocio y comunicación entre iguales.

Infraestructura y equipos

Primaria

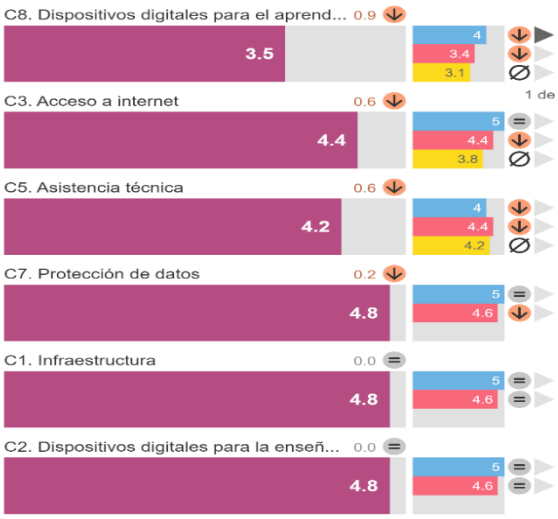

Secundaria

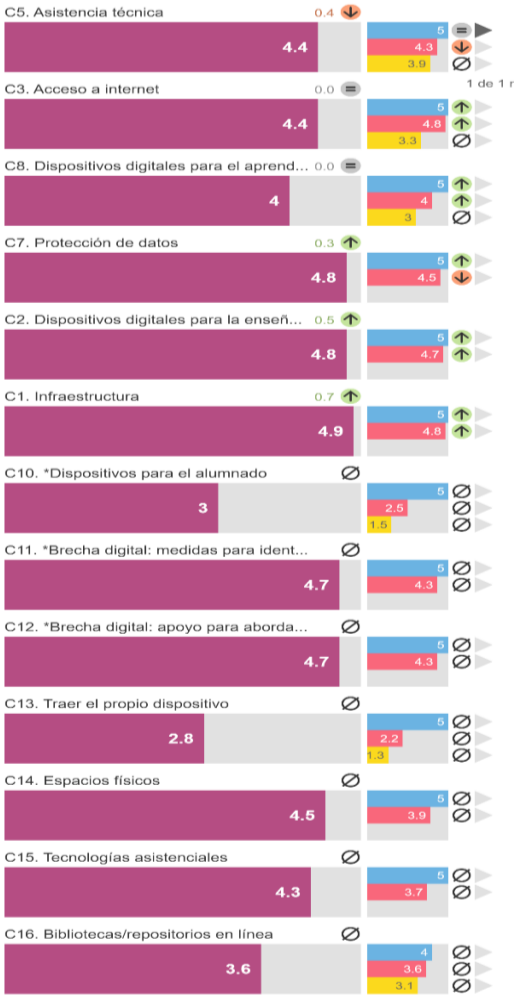

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Durante el tiempo trascurrido entre las dos encuestas Selfie, el Centro ha acometido la mejora de la conectividad wifi del Centro, así como la mejora en la dotación informática de las aulas. Sin embargo, las puntuaciones bajas en esta área siguen debiéndose a la ausencia de dispositivos móviles de uso personal dentro del aula. Como hemos comentado anteriormente, a día de hoy, el RRI del Centro prohíbe que el alumnado acuda al Centro con sus propios dispositivos. Si bien, se ha creado un protocolo específico que permite traer los propios dispositivos al aula con el permiso expreso del profesorado, y manteniendo el protocolo de custodia de los mismos a lo largo de la jornada escolar.

En este sentido, y siguiendo la filosofía "Bring your own device" sería conveniente dotar al alumnado de cuentas de correo corporativas asociadas a herramientas colaborativas para poder llevar a cabo tareas escolares, así como, instalar un protocolo de conexión a la wifi del Centro con autentificación, igualando la brecha digital que puede suponer los recursos económicos de cada alumnos para el acceso a su aprendizaje, que supone una discriminación entre aquellos que económicamente pueden afrontar ese gasto y aquellos que no.

A día de hoy, se ha comenzado a implementar el uso de dispositivos electrónicos personales en las aulas con un protocolo estricto evitando el impacto negativo de que el alumnado no conozca sus normas de uso, el profesorado no tenga el tiempo necesario para desarrollar mecanismos y materiales de uso en sus clases.

Por otro lado, el Centro ha sido seleccionado para su participación en el Proyecto Formapps, que, sin duda, ha supuesto un punto de partida sobre el uso de un dispositivo propio en el aula por parte del alumnado o profesorado, aprovechando el cambio en la infraestructura wifi del centro, y habiendo dado al profesorado una formación específica en el uso de los dispositivos móviles y unos protocolos de actuación en caso de incumpliendo de las normas de Centro, así como una reflexión institucional en la que se sustentará este cambio.

Por último, también destaca la baja nota en los repositorios en línea y la biblioteca digitalizada, objetivo del Centro durante varios años, pero que no conseguimos que sea cumplido. Este curso escolar se ha comenzado con la implementación del Banco de Recursos Docente, a través del uso del entorno Microsoft 365 de educa.jcyl.es, el cual irá aumentado de manera significativa, eficiente y eficaz, a lo largo de este curso escolar y los próximos.

Desarrollo profesional continuo

Primaria

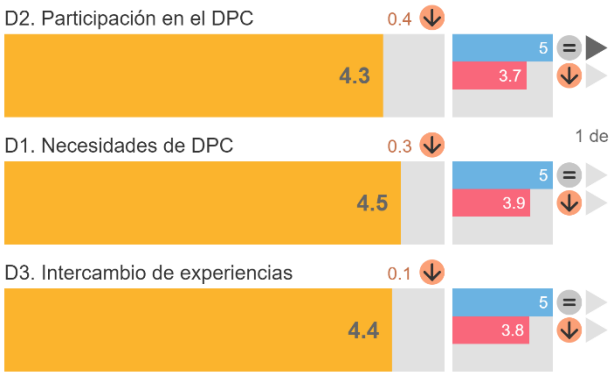

Secundaria

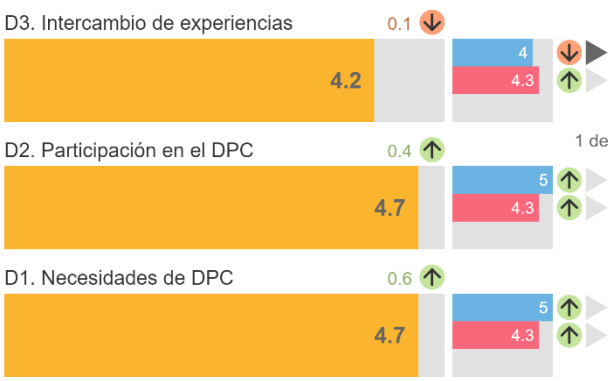

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En el análisis de la herramienta SELFIE, el Equipo Directivo, profesorado de Educación Primaria y Secundaria fue preguntado en relación al ámbito del desarrollo profesional. En un análisis primario, de los resultados obtenidos, apenas hay diferencias entre la evaluación del profesorado de Educación Primaria y Secundaria. Se valora de manera muy positiva en ambas etapas, aunque de una manera más alta en el profesorado de Educación Secundaria. En este ámbito hay que valorar que la edad media del profesorado de Educación Secundaria es significativamente inferior a la del profesorado de Educación Primaria, aspecto por el cual se valora más alta la formación recibida de cara al desarrollo de su carrera profesional. En un análisis más pormenorizado, este ámbito obtiene una nota media más que sobresaliente en todos los ítems. Tanto el Equipo directivo como el profesorado son conscientes del periodo de reflexión y debate que supone cualquier cambio en el uso de herramientas digitales, y que este cambio necesita de un paso previo antes de llevarlo a la práctica docente, que no es otro que la formación. Esta idea, surgida del liderazgo, es la base para que todo el profesorado del Centro la asuma como propia y el motivo por el que se obtiene esta puntuación tan alta.

En cuanto al área de mejora, los resultados sugieren que se siga incentivando desde el Equipo Directivo espacios entre el profesorado en los que se puedan intercambiar ideas y experiencias dentro del Centro.

Pedagogía: Apoyos y recursos

Primaria

Secundaria

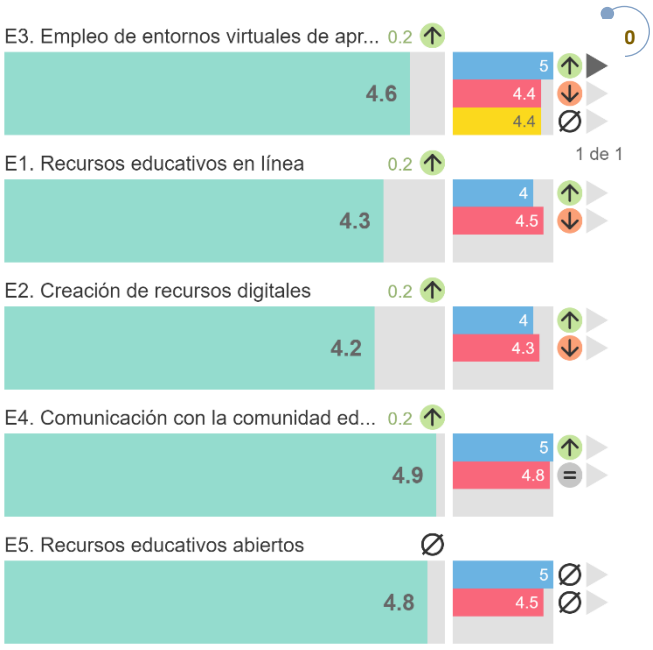

En el apartado de Apoyos y Recursos, destaca puntuación media obtenida en ambas etapas, por encima del 4. En cuanto al ítem E1, teniendo en cuenta la falta de un banco de recursos digital del profesorado, se suple de manera adecuada con los repositorios en línea facilitados por las distintas editoriales con las que trabaja el Centro. En este sentido, el curso anterior, al hacer el cambio de libros de texto debido al cambio normativo, este fue uno de los aspectos que se tuvieron presentes para llevar a cabo la elección por parte del profesorado. De esta manera, el alumnado dispone de material de refuerzo y ampliación de cada una de las unidad didácticas

propuestas en todas las áreas a través del aula virtual del Centro o bien, del entorno virtual de aprendizaje del libro de texto.

Esta disponibilidad también repercute de manera positiva en las puntuaciones obtenidas en el punto E3, junto con aquellas de propia creación que actualiza el profesorado, sobre todo, en el tercer ciclo de Educación Primaria y Educación Secundaria.

El aspecto que ha obtenido una puntuación más baja ha sido la creación de recursos digitales. Las editoriales con las que trabaja el Centro han hecho un trabajo de digitalización de sus recursos que, permiten al profesorado, su implementación en el aula, reduciendo su interés por la creación de contenidos de carácter propio dado el tiempo y dedicación que supone su realización.

Pedagogía: Implementación en el aula

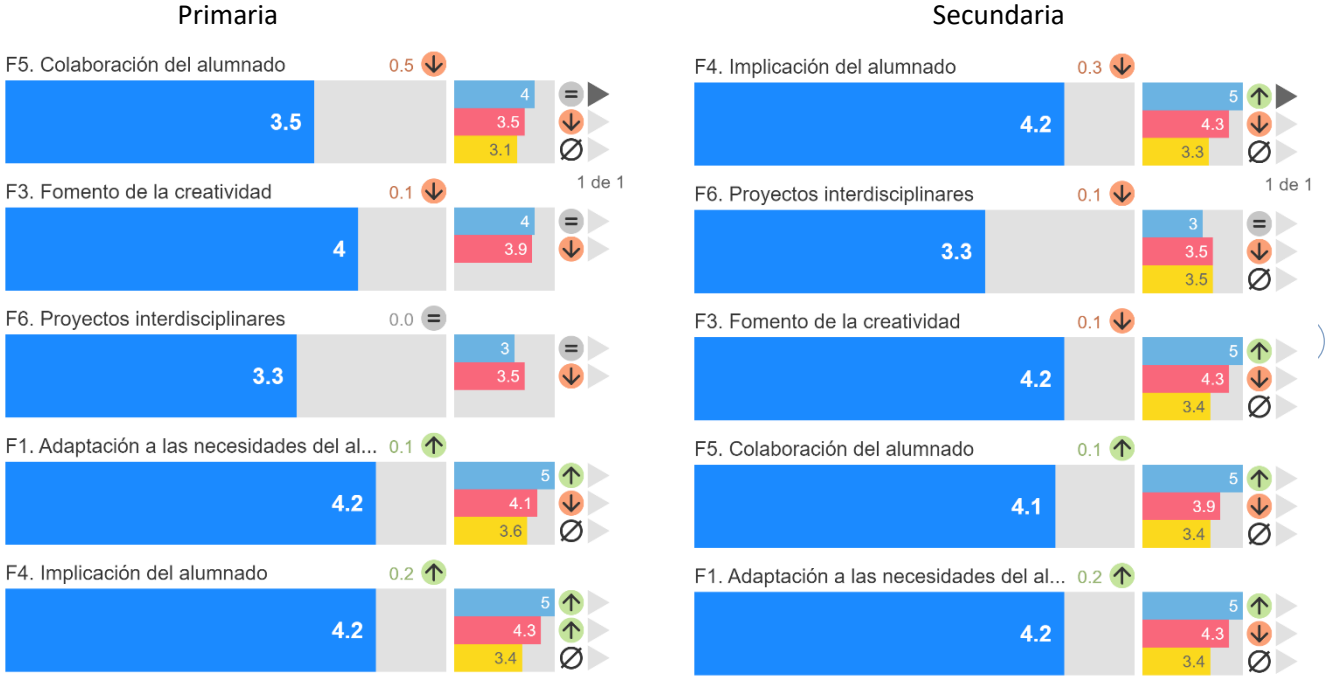

Dentro de este apartado hay que valorar la puntuación obtenida por el item F5 sobre la colaboración del alumnado. Esta puntuación está en correlación con la obtenida en el área de "Colaboración y Redes" lo que da una mayor validez a la herramienta de evaluación usada. La ausencia de cuentas corporativas vinculadas a un entorno digital está haciendo que las puntuaciones relacionadas con la colaboración online, el uso de dispositivos digitales o entornos de aprendizaje virtuales dentro del Centro estén disminuyendo de manera constate curso a curso. Sin duda, es una de las líneas de actuación dentro del Centro para poder seguir desarrollando la adquisición de una competencia digital eficaz en el alumnado.

Por otro lado, destaca la puntación obtenida en los ítems F4, donde se observa una predisposición hacia la implementación en el aula por parte del Equipo Directivo, el profesorado y el alumnado.

Por último, hay que hacer mención a la puntuación obtenida por el ítem F6, sobre el uso de la tecnología en proyectos interdisciplinares. Este aspecto, unido a los nuevos cambios normativos, debe ser un punto de partida para poder desarrollar situaciones de aprendizaje

interdisciplinares en cada curso en el que usen herramientas digitales para la planificación, diseño, creación y evaluación de los productos finales elaborados por el alumnado.

Prácticas de evaluación

Primaria

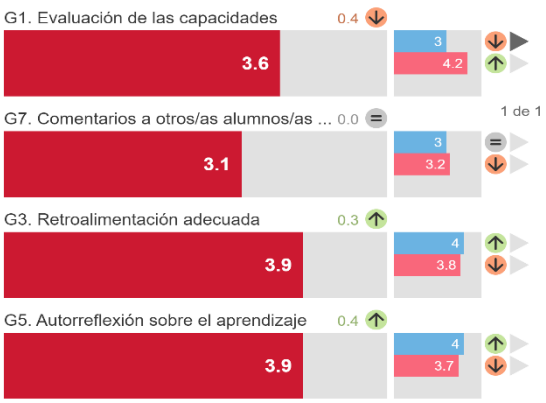

Secundaria

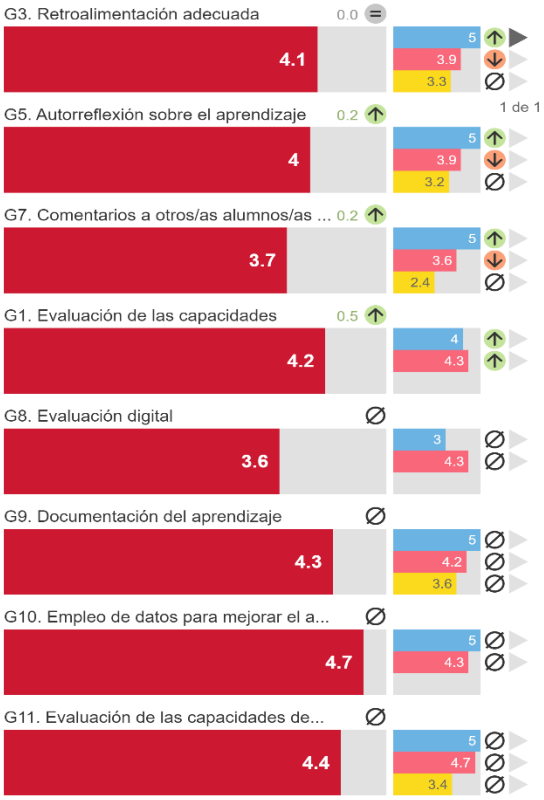

En lo relativo al ítem G7, el alumnado lo valora de manera muy baja. Dentro del uso que se hace de manera sistemática de la plataforma educativa de la que dispone el Centro, no hay una opción para la comunicación y retro comunicación entre iguales. Además, la falta de herramientas ofimáticas colaborativas hace que disminuya aún más la puntuación obtenida en este ítem. Como aspecto positivo, la implementación metodológica del aprendizaje cooperativo y sus rutinas de coevaluación y autoevaluación, sugiere que una vez implementadas las herramientas antes mencionadas, el alumnado será capaz de tener feedback de sus compañeros de forma digital.

Sin embargo, en cuanto a la búsqueda de información y documentación para el desarrollo de aprendizaje (G9), el alumnado ha valorado este ítem de una manera igual a los anteriores. Es decir, que están usando su competencia digital para la preparación, ampliación y refuerzo de los contenidos cursados, lo que implica el uso de diferentes aspectos valorados en los ámbitos anteriores, si bien, este uso se da fuera del espacio escolar.

En cuanto al último ítem del ámbito (G8), sobre la evaluación digital, los resultados obtenidos aumentan en Educación Secundaria, aunque se aprecia una diferencia significativa entre los sectores del Equipo Directivo y el profesorado, que hace que la media de este ítem, a pesar de haber aumentado, permanezca baja con respecto al resto de ítems. Por lo tanto, este aspecto ha de ser incluido dentro de las líneas de actuación prioritarias para este curso escolar.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Competencias digitales del alumnado

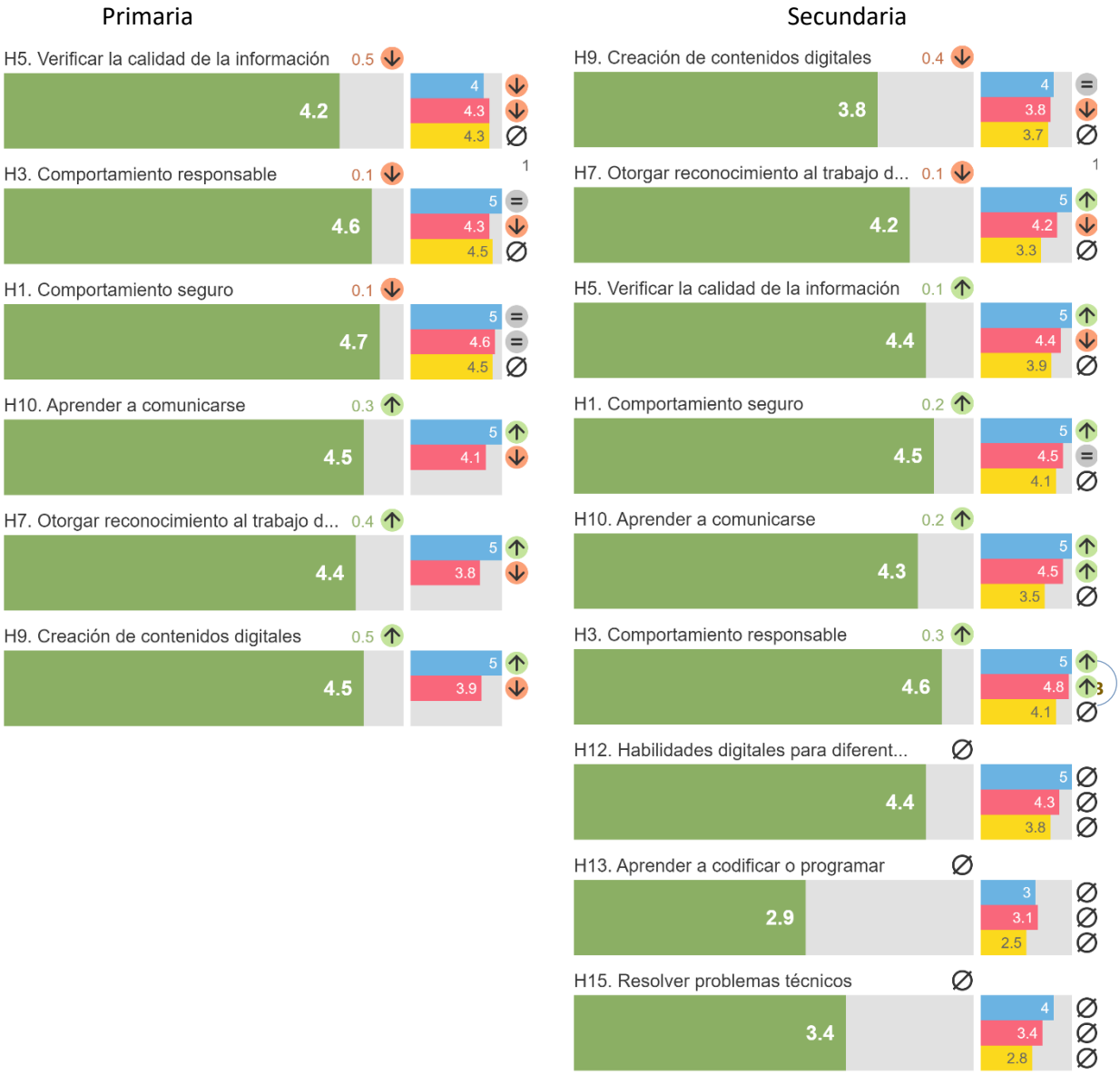

En este apartado cabe destacar que la visión de la competencia digital del alumnado sobre sí mismo está más cercana a la de los sectores de equipo directivo y profesorado.

En el análisis del ítem H12 sobre el uso de su competencia digital en diferentes materias, el alumnado vuelve a valorar este aspecto en correlación con el resto de sectores. La información de este ítem es especialmente relevante, ya que el alumnado está valorando la capacidad del profesorado de manera indirecta, es decir, perciben de forma más elevada que en otros ítems su competencia digital, pero a la vez, valoran que existen diferencias sobre el uso de la tecnología entre el profesorado.

Hay que mencionar para el desarrollo del ítem H5 y H1, el Centro ha tenido jornadas específicas hacia el alumnado (Acciones como Safe Internet Day o la colaboración con INCIBE a través de la realización de dinámicas específicas dentro de la acción tutorial) y ha hecho sesiones de

formación dentro del plan de formación permanente del profesorado. Por ello, son los ítems donde los alumnos mejor se han autocalificado, con una nota media de 4,2 en Educación Primaria y 4,4 en Educación Secundaria. En este apartado también influye el propio Plan de Convivencia de Centro, donde el registro de número de incidencias a través de redes sociales es muy escaso. Por ello, se hace necesario seguir manteniendo las medidas propuestas en años anteriores.

En cuanto al ítem H9, sobre la creación de contenidos digitales, los resultados en ambas etapas son similares, con una puntuación de 3,9 por parte del profesorado y del alumnado de Educación Secundaria. En relación con la última muestra, justo después del periodo de enseñanza no presencial, las puntuaciones suben en Educación Primaria y disminuyen en Educación Secundaria. Esto sugiere que en la etapa de Educación Primaria se han mantenido dinámicas creadas para este periodo, y en la etapa de Educación Secundaria se ha vuelto a modelo de enseñanza tradicional, o por lo menos, así lo percibe el alumnado.

Como punto débil, y a modo de conclusión de este ámbito, queda pendiente el aspecto de la codificación o programación, cómo introducirla en las áreas y etapas, lo que necesitaría de un plan de formación para el profesorado, una dotación de material alta para el Centro y una implicación de las familias en el aprendizaje de estos contenidos. De igual modo podríamos hablar de la resolución de problemas técnicos, que también necesitaría de una formación previa del profesorado la cual lleva asociado un perfil competencial determinado, que iría más allá del perfil de usuario que actualmente tiene de manera mayoritaria el profesorado.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

El profesorado del Centro ha llevado a cabo de manera reciente una autoevaluación sobre su capacidad docente a través de la herramienta Selfie for Teachers.

- **Los resultados obtenidos** se exponen a continuación:

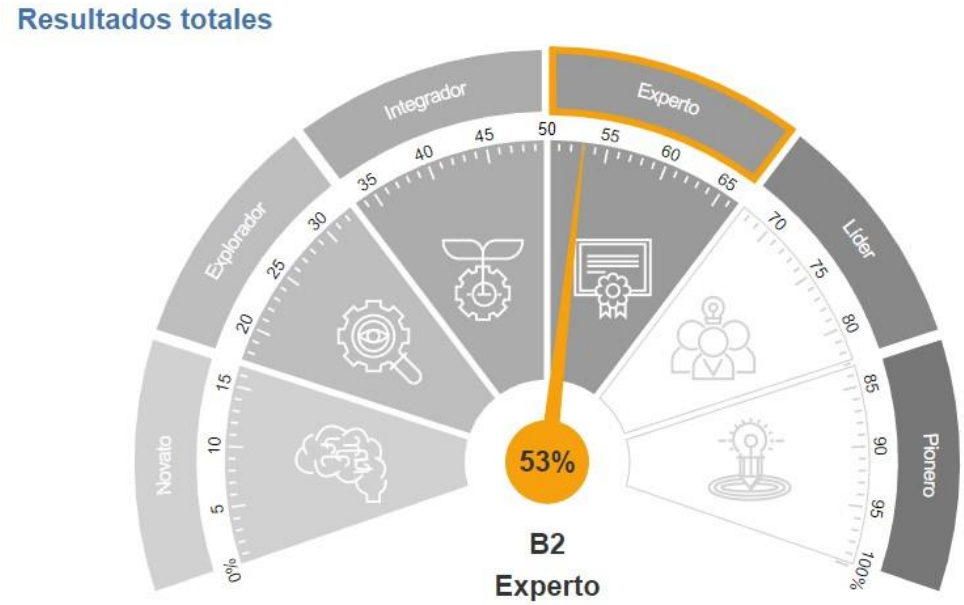

Resultados por área

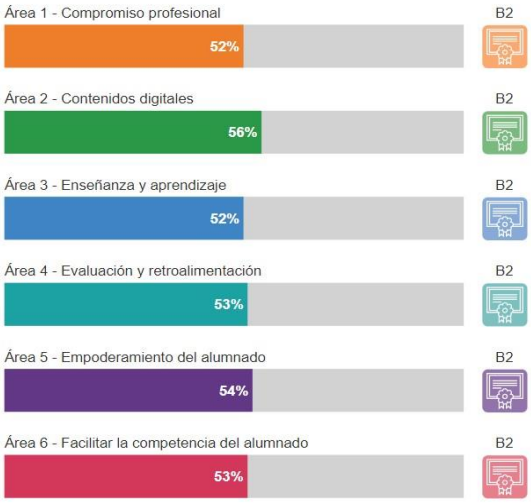

Resultados por item

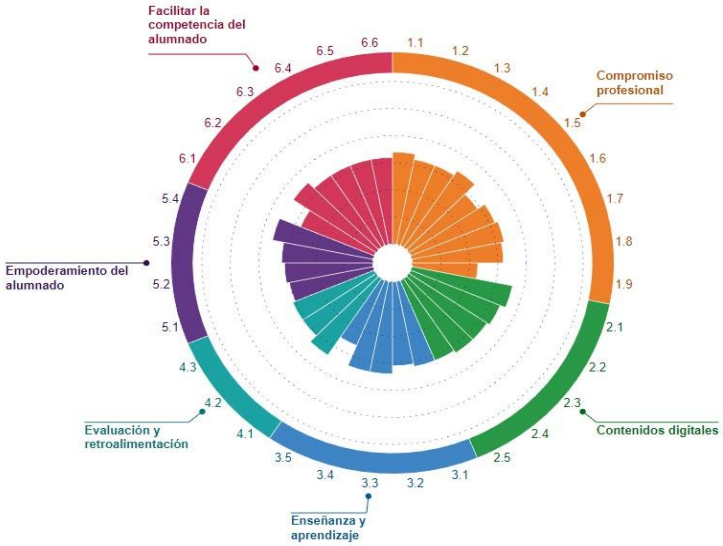

- Análisis interno: debilidades y fortalezas

Debilidades

- Falta de espacios de coordinación docente
- Falta de financiación económica
- Falta de perfiles especializados
- Equipamiento tecnológico obsoleto
- Niveles de competencia digital dispares
- Falta de presupuesto anual en dotación tecnológica

Amenazas

- Falta de subvenciones para renovación del parqué tecnológico
- Aumento de la competitividad entre Centros

Fortalezas

- Trabajo colaborativo del profesorado para la organización y gestión del Centro
- Motivación hacia el uso de la tecnología por parte del profesorado
- Visión sobre debilidades compartida
- Alta participación voluntaria en proceso de formación en competencia digital del profesorado

Oportunidades

- Cambio de Ley Educativa
- Aumento del número de Partners educativos para Centros Educativos
- Cambio de paradigma educativo
- Aumento de la oferta formativa telemática en competencia digital

- Evidencias del contexto

Herramienta	Enlace a resultados
SELFIE	2.1. Selfie
SELFIE for teachers	2.1. Selfie for Teachers
DAFO	2.1. DAFO

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Objetivos de dimensión educativa.
1. Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
2. Potenciar el empleo de herramientas digitales como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de los alumnos y profesorado.
3. Utilizar las TIC como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su uso, de aprovechar la información que de ellas se puede sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico.
4. Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en los diferentes niveles educativos.
5. Introducir el uso de los dispositivos móviles digitales, como elemento didáctico dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Primaria y Secundaria.
6. Potenciar el trabajo digital del alumnado ACNEAE a través del uso de dispositivos y herramientas digitales en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizajes
7. Impulsar el uso de las mismas plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, optimizando los costes de implementación y mejorando la formación específica del profesorado y alumnado, a través de la combinación de las licencias Microsoft 365 y Moodle.
8. Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.

Objetivos de la dimensión organizativa
1. Intensificar, organizar y digitalizar los procesos de gestión y organización por parte del profesorado: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
2. Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con la imagen digital del Centro a través de herramientas colaborativas en la nube
3. Seguir creando contenidos digitales con la participación de toda la Comunidad Educativa, como el canal GalloTV, la radio escolar, página Web, jornadas, foros y debates a través de Internet.
4. Intensificar el uso de la plataforma LCIBERICA y el email institucional como medio de contactar con las familias como medio de comunicación vivo y activo.
5. Crear un repositorio de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.
6. Fomentar el uso seguro y responsable advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado, garantizando la seguridad y confidencialidad de los datos personales y académicos relativos a todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Potenciar la web del centro y las redes sociales para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.
8. Establecer un marco global que garantice el tiempo de descanso y desconexión digital del profesorado y del alumnado.

Objetivos de la dimensión tecnológica
1. Dotar al centro de la estructura necesaria para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
2. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.
3. Establecer un protocolo que garantice la correcta utilización, mantenimiento, actualización y reciclaje de los equipos digitales.
4. Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado organizado por niveles, etapas y/o materias.
5. Mejorar el protocolo de notificación de incidencias informáticas para disminuir el tiempo de solución de la incidencia a través del uso de herramientas telemáticas en la nube.
6. Establecer una plataforma digital que dote al alumnado de licencias digitales de herramientas ofimáticas, disminuyendo la brecha digital existente producida por los recursos disponibles en cada familia, ofreciendo al alumnado un espacio de almacenamiento en la nube suficiente para llevar a cabo los proyectos y productos finales propuestos por el profesorado a través de la aplicación OneDrive.
7. Establecer una red Wifi de Centro con acceso individual a través del uso de la puerta de enlace con la base de datos de la plataforma del Centro.
8. Dotar a las aulas específicas de los medios digitales necesarios para que, en la medida de lo posible, no existan diferencias entre los elementos de estas aulas y de las aulas ordinarias.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Se establece en el presente apartado las Propuestas para llevar a cabo los próximos cuatro cursos escolares que dura la Certificación Códice TIC. Este apartado recoge las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y será de utilidad para comprobar y ver la evolución de las actuaciones.

Evidencia	Implementación dispositivos móviles en el Centro
Evidencia	Propuesta de temporalización de las TIC

- **Curso Escolar 2022/2023**
  - **Primer trimestre**:
    - Solicitud de renovación de la Certificación TIC de Centro.
    - Constitución de la comisión TIC y aprobación de la Comisión TIC en Claustro del 28 de Octubre.
    - Solicitud para la implantación y desarrollo del proyecto FORMAPPS.
    - Diseño e implementación de la línea 3 del Plan de Formación Permanente del Profesorado.
    - Formación del profesorado del Programa FORMAPPS.
    - Evaluación del nivel de Competencia Digital del Centro a través de la Herramienta SELFIE
    - Evaluación del nivel de Competencia Digital del Profesorado a través de la herramienta SELFIE For Teachers.
    - Cambio de la estructura WIFI del Centro.
  - **Segundo trimestre**:
    - Implementación de cuentas corporativas del Centro.

- Creación de banco de recursos digitales del Centro.
- Secuenciación vertical y horizontal de la competencia digital del Centro.
- Diseño y publicación de la plantilla de Programación Didáctica de Centro.
- Puesta en marcha del proyecto FORMAPPS en la clase de 3º ESO.
- Estudio del uso del KIT DIGITAL para la digitalización del Centro.
- Establecer un partner tecnológico para la administración, adquisición y asesoramiento sobre dispositivos digitales al Centro.

  - **Tercer trimestre**:
    - Evaluación de los objetivos propuestos en Plan Códice TIC.
    - Propuestas de mejora en competencia digital a través de las rúbricas elaboradas y la valoración de cumplimiento de la PGA.
    - Cambio en el protocolo de acceso a los puntos wifi del Centro a través de la autentificación de usuarios corporativos.

- **Curso Escolar 2023/2024**
  - **Primer trimestre**:
    - Elaboración de las programaciones didácticas siguiendo la plantilla propuesta.
    - Actualización y optimización del parque tecnológico del Centro.
    - Adquisición de aula digital portátil para la etapa de Educación Infantil y Primaria
    - Creación de calendario online de reserva del aula digital portátil.
    - Establecer presupuesto anual para la mejora de los dispositivos de proyección de las aulas.
    - Incluir el uso de dispositivos digitales en el Centro en la etapa de Educación Secundaria.
    - Creación de grupos de trabajo colaborativos para el alumnado a través de la aplicación TEAMS.
  - **Segundo trimestre**:
    - Desarrollo de la línea 3 del Plan de Formación Permanente del Profesorado relativo a nuevas tecnologías.
    - Evaluación del impacto del uso de las TIC en el aula a través de la aplicación SELFIE.
  - **Tercer trimestre**:
    - Evaluación de los objetivos propuestos en Plan Códice TIC.
    - Propuestas de mejora en competencia digital a través de las rúbricas elaboradas y la valoración de cumplimiento de la PGA.
- **Curso Escolar 2024/2025**
  - **Primer trimestre**:
    - Solicitud de renovación de la Certificación TIC de Centro.
    - Constitución de la comisión TIC y aprobación de la Comisión TIC en Claustro.
    - Evaluación del nivel de Competencia Digital del Profesorado a través de la herramienta SELFIE For Teachers.
    - Adquisición y actualización del parque tecnológico del Centro cumpliendo el presupuesto previsto.
  - **Segundo trimestre**:

- Evaluación de secuenciación vertical y horizontal de la competencia digital del Centro.

- **Tercer trimestre**:
  - Evaluación de los objetivos propuestos en Plan Códice TIC.
  - Propuestas de mejora en competencia digital a través de las rúbricas elaboradas y la valoración de cumplimiento de la PGA.

- **Curso Escolar 2025/2026**
  - **Primer trimestre**:
    - Constitución de la comisión TIC y aprobación de la Comisión TIC en Claustro.
    - Evaluación del nivel de Competencia Digital del Profesorado a través de la herramienta SELFIE For Teachers.
    - Adquisición y actualización del parque tecnológico del Centro cumpliendo el presupuesto previsto.
  - **Segundo trimestre**:
    - Evaluación de secuenciación vertical y horizontal de la competencia digital del Centro.
  - **Tercer trimestre**:
    - Evaluación de los objetivos propuestos en Plan Códice TIC.
    - Propuestas de mejora en competencia digital a través de las rúbricas elaboradas y la valoración de cumplimiento de la PGA.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el Centro se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso.

- Para el profesorado:
  - A partir de la CCP, los coordinadores de etapa son los encargados de difundir al profesorado de etapa todos aquellos aspectos a trabajar de manera específica.
  - El profesorado tiene a su disposición en los canales digitales del Centro el proyecto "Códice TIC", al cual pueden acceder de manera virtual.

Evidencia Acta de la Comisión de Coordinación Pedagógica

- El profesorado de nueva incorporación:
  - En las acciones diseñadas en el Plan de Acogida también se encuentra un aspecto específico para la formación en la idiosincrasia digital del Centro, así como en los protocolos a cumplir por todo el personal docente.
  - Entrega de las credenciales necesarias para poder operar dentro del entorno digital del Centro.
  - Se ofrece un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC a todos los docentes.

Evidencia Plan de acogida TIC para el profesorado

- Para el personal no docente:
  - Se facilita el acceso a todos los recursos del Centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión, implicándoles directamente en el mantenimiento físico de la infraestructura y los recursos TIC.
  - Jornadas específicas en relación a la Protección de datos a cargo de la empresa PRODAT.

- Para el alumnado:
    - Explicación de la secuenciación de la competencia digital propuesta para cada curso escolar.
    - Se incluye al alumnado, a partir de 5º de Primaria, en el proceso de evaluación del desarrollo de la competencia digital en el Centro.
- Para el alumnado de nueva incorporación:
    - En las acciones diseñadas en el Plan de Acogida también se encuentra un aspecto específico para la formación en la idiosincrasia digital del Centro, así como en los protocolos a cumplir por todo el alumnado.
    - Entrega de las credenciales necesarias para poder operar dentro del entorno digital del Centro.
- Para las familias:
    - El Centro organiza jornadas para que las familias conozcan los recursos TAC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación.
    - La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el Centro. Esta valoración se recoge a través de la evaluación que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos realiza de manera trimestral, y que se entrega al Equipo Directivo.

Evidencia Plan de acogida TIC para familias

Además de las actuaciones específicas para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa, con carácter general se llevan a cabo las siguientes acciones para la difusión del Plan Códice TIC del Centro:

- Potenciar el uso de los dispositivos móviles como herramienta de colaboración y participación, a través de la aplicación de comunicación del Centro.
- Estructurar y planificar los contenidos de las redes sociales para la información y participación de la comunidad educativa
- Extender el uso del dominio @colegiosanjosesalamanca.es a todos los miembros de la comunidad educativa como medio seguro y fiable de almacenamiento y comunicación entre ellos.

Por último, además de estas medidas de difusión y aumento de la participación de todos los sectores en el Plan Códice TIC, seguiremos apostando por los tres pilares que han hecho que este proyecto fuera creciendo año tras año. Estos pilares para el fomento de la participación son:

- **Atención personalizada y diaria**: Lo más importante es el día a día. No se pueden plantear planes ambiciosos que no apoyen diariamente, recordando a todos, lo que se pretende y se avanza.
- **Contar con toda la comunidad educativa:** si no están involucrados todos los componentes de la comunidad educativa en un proyecto, aunque sea en puestos de información, de sugerencias, sin una responsabilidad grande, no se pueden desarrollar planes de mejora.
- **Disponer de medios físicos, virtuales y orales para la difusión**: página web, emails, claustros, reuniones de departamentos y Claustros, así como el día a día.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El Claustro está formado por una base estable de 26 profesores y se ha constituido como el elemento básico que contribuye a la puesta en marcha, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el Centro, desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

- Comisión TIC. Relación nominal de sus integrantes. Organización, funciones y tareas:

Cargo	Profesor
Equipo Directivo.	D. Juan Antonio Villoria Pérez
Equipo Directivo.	D. Simón García Martín
Coordinador TIC.	D. Borja de la Cámara Bozal
Responsable de medios digitales.	Dña. Nerea Sáez Calleja
Responsable de formación	D. René Palacio Cuesta
Comisión TIC	D. Soledad Hernández Manjón

- Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación:

Tarea	Actuación	Responsables
Técnicas.	Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: PDI y video proyectores, ordenadores e impresoras, libros electrónicos …	Coordinador TIC
	Controlar las averías y necesidades de mantenimiento.	Coordinador TIC
	Notificar las averías a las empresas de mantenimiento.	Coordinador TIC
	Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC	Coordinador TIC
	Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.	Coordinador TIC
Organizativas	Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.	Equipo Directivo.
	Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.	Comisión TIC
	Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.	Equipo Directivo.
	Canalizar el flujo informativo entre los mentores digitales y el centro.	Coordinador TIC
	Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro	Comisión TIC
Dinamizadoras.	Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.	Comisión TIC
	Seleccionar y comunicar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.	Comisión TIC
	Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado	Comisión TIC

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Planes institucionales y documentos de centro donde se recoja su relación con las TIC.		
Nombre	**Enlace**	**Nº de página**
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Enlace	13, 14 y 16
Propuesta Curricular (PC)	Enlace	276
Programación General Anual (PGA):	Enlace	8-9,11,13,16-18,20-22, 24, 37, 81-84, 87 ,90, 100, 117,117, 134 y 137
Programaciones Didácticas (PC)	Enlace	En proceso de adaptación a la nueva Ley Educativa
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Enlace	38 y 39
Plan de Convivencia (PC)	Enlace	17, 19, 23 y 32
Plan de Acción Tutorial	Enlace	17-18
Plan de Acogida	Enlace	10
Plan de Formación de Centro	Enlace	8
Plan de Atención a la Diversidad	Enlace	12-13
Plan de Sostenibilidad Ambiental	Enlace	5,8,10 y 12

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
  - **Administración y gestión**: Portal de Seguimiento Pedagógico y módulo de Administración de LCIbérica Globaleduca S.L.
    - En cuanto a la **interacción de la comunidad educativa:**

Página Web	**www.colegiosanjosesalamanca.es**
Correo institucional	**@colegiosanjosesalamanca.es**
Twitter	**https://twitter.com/sanjosesalamanc**
Youtube	**https://www.youtube.com/c/ColegioSanJoséSalamanca**
Instagram	**https://www.instagram.com/sanjosesalamanc/**
Flickr	**https://www.flickr.com/photos/colegiosanjosesalamanca/sets**
Moodle	**https://aula.colegiosanjosesalamanca.es**
Comunicación interna	**https://portal.globaleduca.es/hmmi004**

- Respecto a los procesos de evaluación

El proceso de evaluación de este apartado se ha llevado a cabo a través de la herramienta europea SELFIE cuyos resultados se pueden encontrar de manera visible en el punto 2.2. Además, tras los resultados se aporta en análisis correspondiente.

Evidencia	2.1. Selfie
Evaluación	Hipervínculo al análisis de los datos

- Propuestas de innovación y mejora:

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Acción 1: Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital LcIbérica			
Medidas	***Estrategia de desarrollo***	***Temporalización***	***Responsable***

Actualización de la aplicación PSP	Actualización de la aplicación de comunicaciones que actualmente usa el Centro a una que soporte sistemas de dispositivos Android 9.0	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC
Digitalizar todos los aspectos relativos al proceso educativo de los alumnos	Protocolizar cómo se ha de introducir la información producida en el proceso de enseñanza aprendizaje y a quién corresponde esa labor. Por esa cuestión se establecen dos medidas diferentes, una relativa a la actividad diaria de un aula, con incidencias, solicitud de entrevistas, notas, actividades extraescolares, circulares; y otra, que hace referencia a la información administrativa, donde se incluyen datos personales, situaciones familiares, situaciones sanitarias	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Secretaría Tutores Profesores de área
Creación de espacios para explorar la enseñanza digital	Mejorar la coordinación docente, mediante la creación de espacios de formación interna con la finalidad de que el claustro de profesores debata, explore e integre procesos tecnológicos en su práctica docente. Este espacio irá incluido dentro del plan de formación permanente de profesorado para los cursos 2023-2025.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Profesores de área
Evaluación del seguimiento de la acción	Al menos dos veces al año la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	1º y 3º Trimestre 2022/2023	CCP

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Acción 2: Facilitar el despliegue de procesos que precisan de protocolo sistemático y/o tratamiento de datos

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Adaptación de las plantillas del Centro	Desde el Equipo TIC se elaborarán plantillas para la elaboración de los informes administrativos del Centro, que los miembros usarán para su cumplimentación. Dichas plantillas deberán ser aprobadas por la CCP antes de su subida al Equipo Teams Claustro.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Secretaría Tutores
Uso de las plantillas corporativas digitales de forma online	Los tutores compartirán, de manera trimestral, la documentación administrativa a cumplimentar con el resto de su equipo docente a través de su equipo Teams de Tutoría.	1º Trimestre 2022/2023	Tutores Profesores de área
Concienciación sobre importancia de la Protección de datos	Se manera anual, la consultoría externa PRODAT realizará una sesión de concienciación sobre el cumplimiento de la protección de datos en el Centro, haciendo hincapié en las propuestas de mejora detectadas tras la auditoría.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Secretaría Tutores Profesores de área
Sesiones de formación	La empresa Prodat llevará a cabo sesiones de formación específica en función del nivel de	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Secretaría

específica al profesorado sobre los protocolos establecidos según su puesto y cargo	protección de datos de cada puesto. El equipo directivo dotará de los espacios de tiempo necesarios para que esta formación se lleve a cabo de manera adecuada. El equipo TIC llevará a cabo las acciones necesarias en los documentos administrativos del Centro para que se ajusten a la legislación vigente.	Tutores Profesores de área

Evidencia	3.1. Documentos Plantillas del Centro
Evidencia	3.1. Documentos Plantillas Acción Tutorial
Evidencia	3.1. Acta Claustro Septiembre 2023

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC.**
  - *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

Consideraciones sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a través del uso de las TAC en las materias de cada Etapa:

- **Educación Infantil.**

La integración de estos recursos se considera fundamental en la metodología propia de la etapa. La planificación permite incorporar su uso de manera secuenciada a fin de lograr un desarrollo de la competencia digital que se complemente con el que los alumnos adquieren en su vida ordinaria. Los ámbitos de integración de los recursos TIC's se centran en procesos de información, formación y comunicación. Las diferentes áreas de Conocimiento de la Etapa se apoyan en las TIC's sobre todo para la metodología, como recurso en temas concretos y como contenido común en las áreas. A su vez es un instrumento de trabajo tanto para la familia como para las tutoras. Las tres profesoras utilizan habitualmente todos los recursos y están en constante búsqueda de materiales que les sirvan para introducir las TIC's en los tópicos que trabajan.

- **Educación Primaria.**

El uso de las TAC en la Etapa de Educación Primaria se hace como instrumento de trabajo: libro digital, uso de la pizarra digital para visualización de videos, reproductor de sonido, enlaces a Internet y, como pizarra, para el propio libro digital. También se hace uso de las aulas de Informáticas y de la plataforma digital de comunicación para colgar las notas de los alumnos, comunicación, consultar información relevante sobre el alumnado y para poner las tareas diarias y el aula virtual para colgar material obligatorio para el desarrollo del área o extra de repaso, refuerzo y ampliación, así como entrega de tareas en formato digital.

- **Educación Secundaria Obligatoria**.

Las materias se apoyan gran parte en el uso de las TAC, utilizando en la clase diaria a menudo la Pizarra Digital con el libro digital y otros recursos. Además, se utilizan herramientas y programas informáticos básicos con los alumnos destacando el uso que se hace de la Plataforma Moodle para acceder a recursos, enviar archivos y realizar actividades básicas y otras actividades multimedia interactivas desarrolladas por cada materia.

En todos los cursos hacen trabajos con procesadores de texto y programas de presentaciones. Usan Internet para hacer ejercicios y buscar información. Manejan programas que están en la programación y en el libro de texto.

Además, se ha creado un protocolo para el uso del dispositivo móvil en el aula. Los alumnos podrán ir provistos de dispositivo móvil al Colegio solamente cuando alguno de sus profesores autorice expresamente el uso del mismo como recurso didáctico en la sesión de clase. Los profesores en su caso, comunicarán con antelación a través de la Plataforma LC-Ibérica los días y actividades en que podrán utilizar los dispositivos.

Evidencia	3.2. Autorización excepcional uso dispositivos móviles en clase
Evidencia	3.2. Normas uso Ipad Proyecto Formapps

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

El centro tiene definido en función de las etapas educativas y/o áreas el uso de determinadas herramientas digitales (uso de los dispositivos como medio de aprendizaje por parte del profesorado y del alumnado. Se puede consultar la secuenciación vertical y horizontal en:

Evidencia	3.2. Secuenciación de Objetivos de Centro
Evidencia	3.2. Secuenciación de Indicadores de Logro
Evidencia	3.2. Secuenciación de acciones digitales
Evidencia	3.2. Vídeo Tutorial Secuenciación

¿En qué nivel se encuentra nuestro centro?

En los últimos años el centro ha llevado a cabo una serie de cambios organizativos y pedagógicos que tienen que ver, entre otros factores, con la implementación de las TAC en la enseñanza. La estructura lineal de la clase centrada en el profesor y el libro de texto está cada vez menos presente en nuestras aulas, el punto de atención no es fijo y las fuentes de información son múltiples, por lo que nuevos desafíos pedagógicos han sido tenidos en cuenta, todo ello apoyado en la implementación del aprendizaje cooperativo como modelo metodológico del Centro.

El primer cambio tecnológico en las aulas vino de la mano de los ordenadores en clase. Pronto se empezaron a usar en varias asignaturas y hoy en día, en forma de PC, portátiles, pizarras digitales, etc., hacen que cualquier aula convencional pueda serlo de informática, con acceso a Internet. Todo ello exige al docente una organización de la clase más personalizada y una metodología más flexible, ya que la experiencia didáctica con las TAC es distinta para cada alumno implicado.

Las aulas también se han ido adaptando a los programas de atención a la diversidad, con más espacio y recursos técnicos para los diferentes ritmos de aprendizaje. La didáctica se ha adecuado a los distintos niveles, intereses y rasgos culturales y lingüísticos, apareciendo grupos de educación compensatoria y tecnologías que permiten diversificar una misma clase con ritmos de aprendizaje heterogéneos.

No todos los cambios han dependido del criterio directo de la comunidad educativa. Las tecnologías se imponen también a partir del uso habitual de los alumnos, y en este sentido sus teléfonos móviles se han convertido en el emblema del cambio. Su uso, estando más o menos restringido en el centro escolar, contribuye a dividir la atención entre lo que sucede en el aula y la información que provee la red a cada alumno.

De modo inverso, en horas no lectivas hay un espacio cada vez mayor para las actividades educativas, en forma de proyectos en red, trabajos colaborativos, blogs y redes sociales. En estas plataformas los alumnos continúan su trabajo y publican sus resultados a cualquier hora del día, siendo monitorizados por el docente en todo momento. El profesor también puede establecer fechas y horas límite para la entrega de resultados, e incluso promover encuentros digitales fuera del aula.

Por otro lado, las reuniones de coordinación por etapas garantizan una coordinación y complimiento de los acuerdos alcanzados en materia de desarrollo de la competencia digital del alumnado, con el objetivo principal de desarrollar y guiar el aprendizaje de manera coherente y estructurada una asignatura o área.

Para ello, y como acuerdo alcanzado, utilizamos tres modelos de estructuración de los contenidos, que son: una estructuración de contenidos de forma ramificada, una estructuración de contenidos en mapas conceptuales y por último una guía de investigación o trabajo.

Por otro lado, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos con la herramienta SELFIE FOR TEACHERS y SELFIE, podríamos establecer de manera objetiva que el Centro se encuentra dentro de un nivel alto de desempeño, con un nivel de competencia digital del profesorado de B2.

- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

El centro recoge medidas específicas en los diferentes documentos institucionales para el alumnado de atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Planes institucionales y documentos de centro donde se recoja su relación con las TIC y Atención a la Diversidad.		
Nombre	**Enlace**	**Nº de página**
Propuesta Curricular (PC)	**Enlace**	276
Programación General Anual (PGA):	**Enlace**	8-9,11,13,16-18,20-22, 24, 37, 81-84, 87 ,90, 100, 117,117, 134 y 137
Programaciones Didácticas (PC)	**Enlace**	Carpeta
Plan de Acción Tutorial	**Enlace**	17-18
Plan de Atención a la Diversidad	**Enlace**	12-13

Como hemos dicho en la introducción de este Plan CóDiCe TiC del Centro, nuestro Colegio es un Centro prioritario de alumnos con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, con un porcentaje de alumnado matriculado de 20% que presenta algún tipo de necesidad. Por ello es importante indicar que en todo momento nos referimos al uso de estos recursos digitales en el contexto de un aula. El modelo de integración propuesto se basa en la inclusión educativa en el aula, por lo que el alumnado y profesorado cuentan con los recursos digitales del aula ordinaria, así como las plataformas digitales del Centro, donde se ajustan los contenidos propuestos a su nivel curricular y de madurez personal. Además, la figura del profesor/a es clave ejerciendo un papel de facilitador y asesor en el uso de las TIC en este alumnado.

Cuando se afronta una iniciativa de establecer unos criterios didácticos para el uso de las TIC's en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, una de las primeras tareas consiste en concretar los objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación que se pretenden

trabajar. La fuente inicial debe ser el currículum oficial y la selección debe realizarse de forma explícita porque de lo contrario es posible que el resultado no sea fácilmente aplicable en el contexto de aula.

Los criterios didácticos de selección son:

Criterios Didácticos para la Atención a la Diversidad en relación a las TIC		
Proporcionar múltiples formas de implicación	**Proporcionar múltiples formas de representación**	**Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**
Proporcionar opciones para captar el interés	*Proporcionar opciones para la percepción*	*Proporcionar opciones para la interacción física*
Optimizar la elección individual y la autonomía	*Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información*	*Variar los métodos para la respuesta y la navegación*
Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	*Ofrecer alternativas para la información auditiva*	*Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo*
Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	*Ofrecer alternativas para la información visual*	
Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	**Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos**	**Proporcionar opciones para la expresión y comunicación**
Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos	*Clarificar el vocabulario y los símbolos*	*Utilizar múltiples medios de comunicación*
Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos	*Clarificar la sintaxis y la estructura*	*Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición*
Fomentar la colaboración y cooperación entre la comunidad educativa	*Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos*	*Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución*
Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	*Promover la comprensión entre diferentes idiomas.*	
	Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios.	
Proporcionar opciones para la autorregulación	**Proporcionar opciones para la comprensión**	**Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas**
Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación	*Activar los conocimientos previos*	*Guiar el establecimiento de metas*
Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	*Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos*	*Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias*
Desarrollar la autoevaluación y la reflexión	*Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación*	*Facilitar la gestión de información y de recursos*
	Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización	*Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances*

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
  - *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales		
	Enlace	**Nº de página**
Plantilla Programación Primaria	**Enlace**	**32**
Plantilla Programación Secundaria	**Enlace**	**31**

Los criterios metodológicos y didácticos de centro se encuentran recogidos en las Propuestas Curriculares que fomentan la coordinación entre todos los profesionales implicados y de estos con las familias.

Un elemento para tener en cuenta en la construcción del conocimiento son las denominadas Tecnologías de la Información y la Comunicación, que hacen que se esté experimentando un avance sin precedentes en las posibilidades de acceso al intercambio de la información y el conocimiento.

En este sentido, desde la Administración Educativa, siguiendo el Marco Europeo CompDigEdu se establece la siguiente distribución de aprendizajes en relación a la Competencia Digital:

- Saber:
  - Los derechos y los riesgos en el mundo digital.
  - Fuentes de información.
  - Lenguaje especifico: textual. numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
  - Principales aplicaciones informáticas.
- Saber Hacer:
  - Usar y procesar información de manera crítica y sistemática.
  - Buscar, obtener y tratar información.
  - Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
  - Crear contenidos.
- Saber Ser:
  - Tener actitud altiva, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.
  - Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos.
  - Tener curiosidad y la motivación por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
  - Respetar principios éticos en su uso.

Por tanto, el objetivo que se plantea en el Centro en relación a la adquisición de la Competencia Digital es preparar alumnos autónomos, para enfrentar el futuro, por lo que la integración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) contextualizadas en los procesos de aprendizaje y conocimiento (TAC), el emprendimiento, la integración de distintos aprendizajes y experiencias y el aprendizaje de un segundo idioma se convierten en aspectos incuestionables en nuestra propuesta.

Teniendo en cuenta este planteamiento vemos que el nuevo entorno digital está cambiado la manera de enseñar y aprender. Los principales objetivos que se pueden desarrollar con el uso de las nuevas tecnologías en el aula son:

- Crear contenidos digitales atractivos y adaptados a la tecnología actual.
- Establecer una vía de comunicación segura entre alumnos, familia y el centro.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo, propiciando el cultivo de actitudes sociales adecuadas, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo.
- Preparar a los alumnos para insertarse en un mundo laboral en el que las competencias digitales son imprescindibles.
- Utilizar el potencial de las TIC para innovar, transformar la educación y mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Desarrollar diferentes estrategias para dinamizar la adquisición de conocimientos.

El uso efectivo de las TIC en el aula depende de la efectividad y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados y de la capacidad de los docentes y alumnos para interactuar con los recursos tecnológicos. Desde esta perspectiva teórica, esta programación didáctica propone los siguientes medios para la incorporación de las TIC's al proceso de aprendizaje de los alumnos:

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC				
Metodologías usadas				
Aprendizaje Cooperativo	Clases magistrales	Prácticas de Campo	Gamificación	
Flipped ClassRoom	Educación Online	ABP	APS	
Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente				
Docentes				
Presentar Información		***elaborar materiales***	***metodologías activas***	
PDI		Paquete Ofimático 365	ClassRoom Screen	
Libro Digital		Prezi	Plickers	
Aula Virtual		Genially	Kahoots	
		Aplicación Canva		
Alumnado				
Información	***Comunicación***	***Creación de Conte***	***Seguridad***	***R. de problemas***
Explorador Web	GlobalEduca	Microsoft 365	Windows Defender	Tutoriales
	Correo electrónico	Entorno Adobe	Fake News	
Apps web				
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC				
Trabajo digital	coevaluaciones	autoevaluaciones	Heteroevaluación	Feed Back
Rúbrica	**Kahoots**	**Kahoots**	**Moodle**	**Moodle**
Moodle	Plickers	Plickers	Globaleduca	Globaleduca
OTROS				
Proyectos		Concursos	Atención a la Diversidad	
			Moodle	
Herramientas informáticas				
Libro Digital	Entorno virtual Editor	Redes Sociales	Microsoft 365	Entorno Adobe
Mail	OneDrive	Moodle	Audacity	Da vinci
Aplicaciones informáticas				
Kahoots	Canva	Genially	Prezzi	Wordpress
Plickers	Calendar	Schetch	Geogebra	CamCut
Photomath	Minmodo	ChromaKey	Traductor	Symbaloo

- *Fomento de metodologías activas.*

Todos los alumnos y profesores, al disponer de aulas virtuales, podrán trabajar en grupos virtualmente.

El éxito de un trabajo en equipo depende directamente de la implicación y participación de cada uno de los miembros y del éxito individual que se logre tanto a nivel productivo como de aprendizaje.

Por tal de desarrollar un trabajo cooperativo efectivo hace falta un elevado grado de planificación y de organización. Todos los procesos de trabajo tan individual como compartidos, han de estar debidamente estructurados.

Así pues, podríamos distinguir en todo proceso de trabajo cooperativo unas etapas determinadas, que comportarán las siguientes estrategias de organización:

Creación de grupos:

Los grupos de trabajo se bono que sean heterogéneos: los grupos con diferentes posibilidades culturales, sociales, de aprendizaje, de sexo... garantizan la riqueza de puntos de vista y de discusión siempre y cuando haya un contexto de trabajo de grupo que favorezcan la discusión y la negociación.

Es importante el conocimiento previo de los miembros que participan en el proyecto por tarde conformar los grupos, de aclarar aspectos como la disponibilidad horaria, la identificación de intereses comunes, las tendencias en el funcionamiento habitual de trabajo, etc.

Este conocimiento se puede dar mediante en una dinámica de conocimiento en un espacio de encuentro virtual creada con esta intención.

Hace falta determinar un tiempo de configuración de grupos por tal que los miembros se puedan ir conociendo, intercambiando mensajes, etc. Este tiempo sería previo al inicio del proyecto en sí.

Una vez configurados los grupos de trabajo, se pasaría a la organización y planificación del trabajo.

Organización del intercambio de información y planificar el trabajo individual y compartido:

Hace falta que todos los miembros del grupo conozcan de manera clara y concreta todas cada una de las tareas a realizar; que nadie se quede sin tener conocimiento del trabajo que se pide ni de cuál es la finalidad.

A partir de este conocimiento de la tarea y de su finalidad, es importante que cada cuales plantee unos objetivos de trabajo, de participación, compromiso e implicación en la dinámica del grupo.

¿Cómo organizar el trabajo?

Conviene planificar el trabajo de forma detallada considerando diferentes alternativas. Por ejemplo, si una determinada tarea se organiza en tres etapas A, B, C, hace falta analizar las posibilidades de repartir pequeñas tareas en ninguna parte de asignar todas las tareas de una fase a una sola persona del grupo.

Una vez organizado y planificado como se trabaja cada tarea, es importante tener cuento aspectos de temporización:

- Establecer plazos de tiempo marcado por poner en común cada una de las tareas que hace falta realizar de manera individual.
- Negociar entre todos los miembros del grupo los días de espera que se dejarán cuando haga falta discutir si todo el mundo está de acuerdo delante de una propuesta.
- Igualmente, también hace falta aprovechar las posibilidades técnicas de la herramienta por organizar el intercambio de información.

¿Cómo se comparte y se trata la información?

La información que se va generando en el mismo proceso de trabajo y la que cada cual va buscando en nivel individual, es necesario que sea compartida entre todos los miembros del grupo y, hace falta valorar especialmente las sugerencias que aportan nuevos elementos a la reflexión. Esto implica:

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Tener presente la importancia de considerar tareas individuales relacionadas con la búsqueda y análisis de la información previa al proyecto por tal de enriquecer las discusiones posteriores.
- Dejar claros los días que se dejan por tal que todo el mundo pueda opinar sobre la información recogida, por ejemplo, si alguien hace una propuesta de guion del trabajo, darle consigna que en el plazo de cuatro días todo el mundo ha de haber leído la propuesta.
- Cada miembro del grupo tiene que dar su opinión sobre el tema del cual se discute. Aunque esté totalmente de acuerdo, hace falta que lo explicite a través de un mensaje al resto de miembros del grupo que diga si está de acuerdo o no.

Fomento de metodologías activas	
Plan de Mejora e Innovación	**Enlace**

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

Los esfuerzos que el Colegio Concertado San José lleva realizando desde hace varios cursos, por incorporar a sus planes de estudios los instrumentos y materiales que las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento van desarrollando no son el resultado de un interés particular de una persona, son el resultado de un espíritu que desde el Claustro de profesores, más allá de la renovación del mismo, se ha venido asentando en toda la Comunidad Educativa, prueba de ello es la implementación y uso que hace toda la comunidad educativa de los servicios tecnológicos que ofrece el Centro, siendo la página web del Centro la piedra angular de esta comunicación. Gracias a ella, toda la comunidad educativa puede acceder a la interacción con cualquier docente o estamento del Colegio a través de dos vías, el correo institucional que cada docente y estamento dispone, así como a través de la herramienta de comunicación que LcIbérica ofrece, denominada Comunicaciones.

Este interés creciente ha supuesto que estas dos vías, aunque sobresale el uso de la plataforma online de LcIbérica, sean a día de hoy el instrumento que se usa de manera mayoritaria para la comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

A día de hoy la comunicación con las familias es constante y fluida por parte del Centro a través de diferentes canales, pero también es preocupante la desatención y/o falta de implicación efectiva en los procesos educativos de sus hijos. A pesar de que todos los integrantes del Centro poseen un usuario y contraseña para acceder, hasta niveles superiores, los padres no dejan a sus hijos/as interactuar por este medio.

Por ello, y gracias a las actuaciones de mejora que ha supuesto este Plan de Integración de las TIC´s se está implementado durante este curso escolar las Aulas Virtuales para todas las asignaturas, materias y áreas que se imparten en el Centro, desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria. La versión que se está utilizando para ello es Moodle 4.8, que se complementa con un foro online, lo que abre otra vía de comunicación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa, especialmente con el alumnado.

	Entre alumnos	Entre Profesores y alumnos	Con las familias	Entre los profesores	C. Educativa
Comunicados		✓	✓	✓	
Tareas		✓	✓	✓	
Entrevistas		✓	✓	✓	
Correo		✓	✓	✓	✓
Aula Virtual	✓	✓		✓	✓
PSP		✓	✓	✓	
Intranet		✓	✓	✓	✓
Web			✓		✓
Twitter	✓	✓	✓	✓	✓
YouTube	✓	✓	✓	✓	✓
Instagram	✓	✓	✓	✓	✓

- *Secuenciación de la competencia digital, criterios de evaluación y criterios de logro.*

Las competencias clave no se enseñan, se promueven con nuestro estilo de enseñanza. En nuestro centro, se conjugan varios elementos positivos:

- ✓ Diversidad de profesorado en el centro y de sus métodos y maneras de enseñar.
- ✓ Trato personalizado para todo el alumnado.
- ✓ Propósito de evolucionar en el dominio y utilización de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

La organización que el Centro establece para el desarrollo de las competencias refleja los principios pedagógicos que se aplican para la adquisición de las mismas. Sin embargo, todo el Claustro del Centro es consciente de que introducir la competencia digital no es plantearse pequeños cambios en la programación o en la metodología, sino asumir una nueva filosofía de la educación y una nueva forma de trabajo: equipos de profesorado, participación de la familia, trabajo cooperativo en el aula, etc.

El alumno competente será el que sepa responder a diversas situaciones complejas y en diferentes contextos, porque aplica el conocimiento adquirido, porque sabe pensar y analizar de un modo crítico, porque valora y evalúa desde una posición ética e interactúa con el medio con resistencia a la frustración, flexibilidad y reflexión, utilizando habilidades sociales.

Las Competencias se adquieren a través del currículum, aplicando experiencias educativas diversas y adecuadas, para lo que se necesitan dos requisitos:

- ✓ Que se ordenen adecuadamente todos los elementos (objetivos, contenidos...) que conforman la competencia en los diseños curriculares.
- ✓ Que se definan y seleccionen las tareas apropiadas para que las personas aprendan los elementos que conforman la competencia.

<u>Pautas para incorporar el desarrollo de la competencia digital</u>

- ✓ Adaptar las programaciones y concretar qué elementos de los ámbitos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) contribuyen a la consecución de cada una de las competencias clave.

- ✓ Adaptar/Actualizar las tareas actuales, ver cuáles deben ser modificadas. Para saber qué tareas habría que modificar sería necesario analizar la relación entre las tareas que actualmente se ofrece al alumnado y la contribución de cada una de ellas a la adquisición de las competencias clave.
- ✓ Realizar una mejor integración entre el currículum formal, informal y no formal. Para facilitar dicha integración sería necesario un desarrollo del compromiso educativo entre el centro y el entorno.

Una adecuada selección de tareas requiere que éstas sean variadas, relevantes para la vida cotidiana, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición del máximo número de competencias.

Por lo tanto, las consecuencias en la práctica docente dentro del aula serían:

- ✓ Mantener las prácticas actuales que sean válidas: análisis de concepciones previas, elaboración de proyectos, trabajo en equipo del profesorado, relación alumno-centro…
- ✓ Modificar algunas prácticas: algunas de las actividades que sólo son útiles en el contexto académico.
- ✓ Incorporar algunas prácticas nuevas: desarrollar tareas compartidas en el currículum formal, informal y no formal…

Las metodologías más adecuadas para el desarrollo de la Competencia Digital son:

- ✓ Cambios en la distribución horaria y espacial del aula.
- ✓ Trabajo de actividades globalizando todas las áreas.
- ✓ Potenciar la autonomía del alumnado.
- ✓ Predominancia del protagonismo del alumno en su aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje crítico de cada conocimiento nuevo a adquirir
- ✓ Participación tutelada en investigación.
- ✓ Aprendizaje mediado por las Tics.

El desarrollo de la unión entre competencias clave, criterios de evaluación se realizará siguiendo el siguiente modelo y se incluirá en cada una de las programaciones didácticas de cada área o materia de cada etapa, teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ Descripción de las actividades indicando el producto final (programar el trabajo globalizado de competencias).
- ✓ Vincular los criterios de evaluación con las áreas de trabajo.
- ✓ Estructurar las actividades enfocándolas al desarrollo de la totalidad de las competencias.

Evidencia	Secuenciación de los Indicadores de logro

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

	Infantil	1º Ciclo de Primaria	2º Ciclo de Primaria	3º Ciclo de Primaria	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO
Información y alfabetización	Conoce los iconos de las herramientas para realizar búsquedas sencillas de información en Internet guiadas con apoyo del docente, de manera oral.	Realiza búsquedas sencillas de información en Internet guiadas con apoyo del docente, seleccionando la información relevante y necesaria para resolver una tarea.	Realiza búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea en base distintas fuentes propuestas.	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos…) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos	Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades, a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas y empleando estrategias de organización y clasificación que faciliten	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	Infantil	**1º Ciclo de Primaria**	**2º Ciclo de Primaria**	**3º Ciclo de Primaria**	**1º y 2º ESO**	**3º y 4º ESO**
Comunicación y colaboración	Conoce y generaliza las normas básicas de comportamiento al mundo digital y conoce diferentes medios digitales para compartir información	Conoce las normas básicas de comportamiento (etiqueta digital) para el intercambio comunicativo en diferentes entornos digitales y utiliza diferentes medios digitales cerrados para presentar y compartir información.	Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados, seleccionado y utilizando de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información y siendo consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados.	Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás, identificando comportamientos inapropiados e ilegales y analizando las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	Infantil	**1º Ciclo de Primaria**	**2º Ciclo de Primaria**	**3º Ciclo de Primaria**	**1º y 2º ESO**	**3º y 4º ESO**
Creación de contenidos	Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones.	Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones y se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente y siendo conscientes de la autoría de los materiales consultados	Se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques y crea contenidos digitales sencillos en diferentes, valorando la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos, así como repositorios de recursos libres.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático…) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza	Interpreta algoritmos sencillos escritos en distintos lenguajes de programación y crea, utiliza y/o elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual o colaborativa, seleccionado las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que corresponda en cada caso.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje
	Infantil	**1º Ciclo de Primaria**	**2º Ciclo de Primaria**	**3º Ciclo de Primaria**	**1º y 2º ESO**	**3º y 4º ESO**
Seguridad	Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos	Identifica y comprende las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, adoptando hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético…)	Aplica medidas de seguridad para un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, identificando con ayuda los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), así como pautas sencillas para minimizar estos riesgos.	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies…), actuando de manera responsable y ética al compartir datos personales propios y/o de terceros.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	Infantil	**1º Ciclo de Primaria**	**2º Ciclo de Primaria**	**3º Ciclo de Primaria**	**1º y 2º ESO**	**3º y 4º ESO**
Resolución de problemas	Conoce las aplicaciones básicas a través de situaciones de carácter lúdico.	Conoce e interactúa satisfactoriamente con las normas y reglas básicas del lenguaje de programación a través de situaciones de carácter lúdico.	Comprende el valor del lenguaje de programación como medio para crear y encontrar soluciones a problemas y lo emplea en situaciones variadas.	Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	Maneja con soltura y dominio adecuado distintos soportes digitales de programación para resolver tareas o situaciones de progresiva dificultad y variedad.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

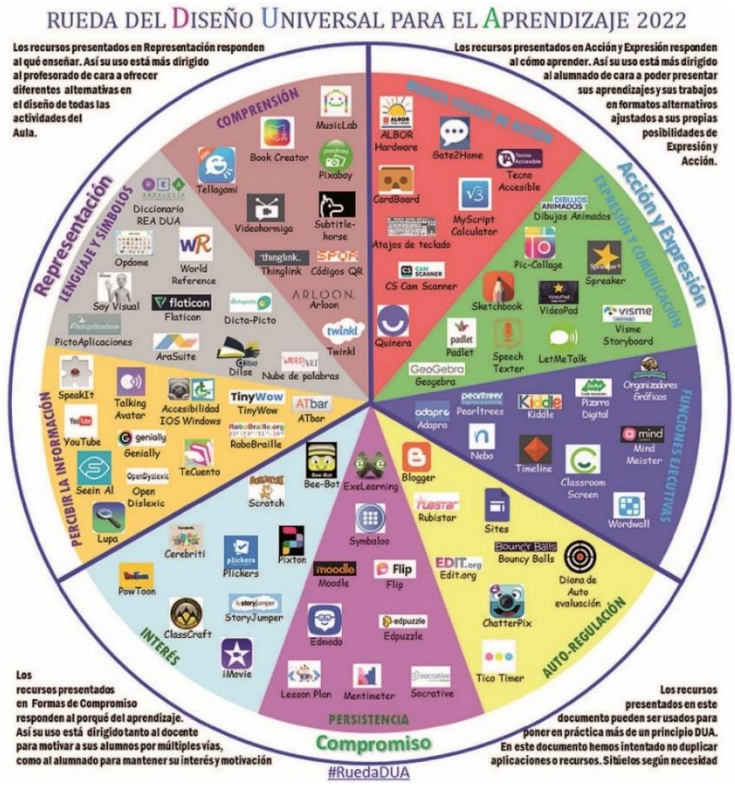

Uno de los grandes retos que se plantea el actual sistema educativo es la inclusión educativa, es decir, la presencia la participación y el progreso de todo el alumnado sin excepción. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), aboga por que el Sistema Educativo español tenga la inclusión como uno de los principios y fines de la educación más importantes como derecho de la Infancia, recogiendo así lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas e instando a todas las instituciones educativas a que la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA en adelante) estén presentes en las normativas autonómicas y en los centros educativos.

En este contexto, Así, nace el Marco Europeo de Competencias Digitales para la ciudadanía, conocido abreviadamente como DigComp.

En el DigCompEdu se definen las seis áreas de la Competencia Digital Docente. En el área 5, denominada "Empoderamiento del alumnado" se describen los aspectos a desarrollar por el profesorado relativos a la accesibilidad e inclusión, a la atención a las diferencias personales en el aprendizaje y al compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje. Por todo lo anterior, desde el Centro asumimos el desarrollo de la Competencia Digital basada en la Rueda DUA, que oriente al profesorado en la utilización de algunas herramientas y aplicaciones digitales en y para el diseño de situaciones de aprendizaje desde una mirada DUA (que ayuden a promover presencia, participación y progreso de todo el alumnado) y que colaboren con la alfabetización digital de docentes y discentes.

Evidencia	**Plan de Atención a la Diversidad**

- Evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje

La competencia digital se encuentra secuenciada en todos los niveles educativos del centro. La evaluación de la secuenciación se lleva a cabo a través de las memorias de Centro que son entregadas al Equipo Directivo en Junio por toda la Comunidad Educativa. En estas memorias, dentro del apartado de programas de Centro, hay un apartado específico para el uso de las TIC en el Centro.

En cuanto al alumnado, en Educación Primaria se utilizan rúbricas de desempeño y dianas de evaluación, las cuales están incluidas en las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

En Educación Secundaria, la competencia digital está incorporada en el trabajo de las distintas asignaturas y se incorpora en la evaluación trimestral, junto con una valoración de la competencia digital.

Para puntuar esta competencia digital, el profesorado tiene establecido en sus programaciones, al igual que en Educación Primaria, los indicadores de logro que se asocian a cada una de las competencias específicas que están vinculadas a la Competencia digital. Para evaluar estos indicadores, los alumnos de ESO tienen que realizar tareas utilizando las distintas aplicaciones del entorno Moodle, infografías, vídeos y tareas que adjuntan a través del propio Moodle, realización de cuestionarios Forms, trabajos colaborativos… la destreza demostrada en el uso de estas aplicaciones es valorada por los profesores de las distintas asignaturas e incorporada en la nota trimestral.

Evidencia	**Programaciones didácticas**

- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Medidas	***Estrategia de desarrollo***	***Temporalización***	***Responsable***
Creación de plantilla común para la elaboración de las	Desde la CCP, y siguiendo las indicaciones dadas por la Junta de Castilla y León, se darán las instrucciones necesarias para que el Equipo TIC elabore una plantilla que concrete por etapas, los aspectos organizativos,	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Equipo TIC

programaciones didácticas	metodológicos y educativos concretados en la propuesta pedagógica y curricular.		
Aprobación de la plantilla común para la elaboración de las programaciones didácticas	La CCP aprobará la plantilla común para la elaboración de las programaciones didácticas del Centro. Una vez aprobada, será el equipo directivo el encargado de ponerla a disposición de todo el profesorado de Centro a través del Equipo TEAMS Claustro.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Tutores
Elaboración de las programaciones didácticas	El profesorado, una vez recibida la plantilla del Documento procederá a elaborar su programación didáctica, la cual será entregada en formato digital a Jefatura de Estudios.	2º Trimestre 2022/2023	Profesorado de área Jefatura de Estudios
Evaluación de cumplimiento de su uso	LA CCP evaluará el grado de uso del documento propuesto por parte del profesorado en dos momentos del año escolar, uno, antes de su envío a Inspección Educativa y, otro, al término del curso escolar.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Coordinadores de Etapa
Evaluación del documento Plantilla de programación	El profesorado del Centro, a través de la memoria final de Centro, elevará todas aquellas modificaciones que fueran necesarias incluir en el documento en el siguiente curso escolar para su estudio y aprobación por parte de la CCP.	3º Trimestre 2022/2023	Profesores de área

Evidencia	3.2. Acta de la Comisión de Coordinación Pedagógica
Evidencia	3.2. Plantilla para la programación didáctica de Primaria
Evidencia	3.2. Plantilla para la programación didáctica de Secundaria

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Acción 2: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.

Medidas	***Estrategia de desarrollo***	***Temporalización***	***Responsable***
Elaboración de objetivos generales de la competencia digital por ciclos y áreas del marco de competencia digital	El equipo TIC, una vez estudiado el desarrollo curricular de la nueva ley educativa, establecerá los objetivos generales para cada una de las áreas de la competencia digital en cada uno de los ciclos y etapas. Esta secuencia será expuesta a la CCP, la cual lo deberá de aprobar y elevar al Claustro para su conocimiento y cumplimiento.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Equipo TIC
Elaboración de mapa de	El profesorado de área elaborará un documento con los indicadores de logro asociados a los descriptores operativos de la Competencia Digital, según mapa de	2º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de Etapa Profesorado de área

indicadores de logro	relaciones competenciales elaborado por la Junta de Castilla y León		
Secuenciación de acciones por áreas del Marco de Competencia Digital Europeo	El profesorado de área cumplimentará el documento "Secuenciación Vertical de la Competencia Digital" en base a contenidos concretos relacionados con la competencia digital que será analizado por el Equipo TIC. Las conclusiones del análisis serán elevadas a la CCP para su aprobación.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Equipo TIC
Modificación de las programaciones didácticas	Las modificaciones a la secuenciación vertical elaboradas por el profesorado de área serán notificadas a los coordinadores de etapa para que se modifiquen las programaciones didácticas requeridas.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Equipo TIC
Evaluación de los indicadores de logro planteados	La CCP, a través de las diferentes herramientas de evaluación (práctica docente, informe de resultados, memorias) propondrá los cambios que estime oportunos como propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP

Evidencia	3.2. Secuenciación de Objetivos de Centro
Evidencia	3.2. Secuenciación de Indicadores de Logro
Evidencia	3.2. Acta Comisión Coordinación Pedagógica
Evidencia	3.2. Secuenciación de acciones digitales
Evidencia	3.2. Vídeo Tutorial Secuenciación

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

La recomendación europea de 2006 señalaba la competencia digital como una competencia básica fundamental, con la siguiente definición:

"La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar eintercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet" (European Parliament and the Council, 2006).

Las áreas de competencia digital del Marco DIGCOMP 2.0 pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Información y alfabetización informacional: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. Comunicación y colaboración: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. Creación de contenido digital: crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones

artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Teniendo estos aspectos como marco, en Diciembre de 2022, 17 de los 27 profesores del centro, utilizan la herramienta SELFIE for TEACHERS. Del análisis realizado se extrajeron las siguientes conclusiones:

1. La puntuación media de los docentes del colegio San José en un 53%, lo que los sitúa en un nivel B2 Intermedio alto.
2. Los ítems evaluados donde mayor puntuación conjunta se obtiene son Búsqueda y Selección de recursos (3,6), dentro del área de Contenidos Digitales, y Aprendizaje Mixto(3,6), dentro del área de empoderamiento del alumnado.
3. Los ítems evaluados donde la puntuación conjunta fue menor son Pensamiento Computacional (2,3) dentro del área de "Compromiso Profesional", y Tecnologías Emergentes (2,6) en el área de Enseñanza Aprendizaje.

Herramienta	Enlace a resultados
SELFIE	2.1. Selfie
SELFIE for teachers	2.1. Selfie for Teachers
Memorias	2.1. Memorias 2021/2022

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
  - *Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales, es decir, que abarque las distintas áreas de la competencia digital docente.*

Evidencia	Plan de Formación Permanente del Profesorado

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El centro cuenta con un plan de acogida al profesorado que supone la explicitación del proceso de incorporación de nuevos miembros de la comunidad educativa a la vida del centro conscientes de la importancia que el momento de llegada a una nueva realidad supone para cualquier persona.

La dirección del centro y la dirección pedagógica de cada etapa realizan la acogida inicial a la persona que empieza a trabajar en nuestro centro explicándoles el estilo educativo, la tarea que se le encomienda y el funcionamiento del centro.

En los primeros días de incorporación, los distintos responsables de cada proyecto organizan sesiones informativas, donde se incluye una específica sobre el entorno TIC del Centro, así como la entrega de los credenciales necesarios para autentificarse en él, formación sobre el uso de la

plataforma educativa “GlobalEduca”, la plataforma Moodle, Microsoft Teams, redes sociales, protección de datos y correo corporativo.

Evidencia	Plan de Acogida TIC al Profesorado

- Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Evidencia	Encuesta de satisfacción

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. Desarrollo profesional

Acción 1: Elaborar un documento resumen sobre los aspectos necesarios a conocer por el profesorado de nueva incorporación en relación a las TIC

Medidas	***Estrategia de desarrollo***	***Temporalización***	***Responsable***
Establecer los canales oficiales de comunicación del Centro	La CCP, con el asesoramiento del Equipo TIC, establecerá los canales de comunicación oficiales del Centro.	1º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC
Creación del documento Acogida TIC	El Equipo TIC elaborará un Plan de Acogida TIC con los aspectos más importantes a tener en cuenta por el profesorado de nueva incorporación, con especial atención a los tutoriales creados para cada uno de los apartados.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC
Aprobación del Plan de Acogida TIC	La CCP será el órgano encargado de la revisión y aprobación del Plan de Acogida TIC. Una vez aprobado, será expuesto al Claustro para su conocimiento y será alojado de manera digital en el Equipo Claustro de TEAMS y en el aula virtual.	2º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC Profesorado de área

3.3. Desarrollo profesional

Acción 2: Tener una información actualizada sobre la opinión del profesorado en la detección de las necesidades formativas del mismo.

Medidas	***Estrategia de desarrollo***	***Temporalización***	***Responsable***
Encuesta de satisfacción	Desde el Equipo TIC se elaborará una encuesta para el profesorado en relación con la formación docente que recibe y para la detección de nuevas necesidades formativas del profesorado.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC
Cumplimentación de la encuesta por parte del Claustro del Centro y análisis	Dicha encuesta será enviada al profesorado a través de la plataforma de comunicación del Centro para su cumplimentación a finales del segundo trimestre. Los datos obtenidos serán elevados por el Equipo TIC a la CCP para su análisis y toma de medidas.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Equipo TIC Profesores de área

de los datos obtenidos.			
Actualización del Plan de Formación Permanente del Profesorado	El análisis de la información obtenida será incluido dentro de la línea 3 del Plan de Formación Permanente del Profesorado para los años 2023/2024 y 2024/2025	3º Trimestre 2022/2023	Responsable de Formación del Profesorado

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

⇒ Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
⇒ Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheets…)
⇒ Rúbricas (tareas moodle y Google Class)
⇒ Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, Wordwall, Class Dojo, Class Craft…)
⇒ Tablas de registro de aula del profesorado (Globaleduca, Teams, Excel)

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales. Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, se debe generar un cuaderno del profesor en la plataforma educativa GlobalEduca en el que se registran los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación descritos en la programación didáctica de cada área.

Evidencia	Tareas Entregadas en Moodle en Primaria
Evidencia	**Tareas Entregadas en Moodle en Secundaria**
Evidencia	**Plantilla Excel calificación Competencias Lomloe**

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

En las programaciones didácticas de cada curso se encuentran los criterios de evaluación de los aprendizajes de cada una de las áreas, así como los criterios de calificación que tendrán en cuenta los docentes para evaluar a sus alumnos.

Los criterios de evaluación de la competencia digital del alumnado son los mismos indicadores que hemos descrito anteriormente para cada uno de nuestros cursos y etapas educativas.

Se llevan a cabo, de manera regular, proyectos, trabajos, actividades o tareas dónde los alumnos tienen que hacer uso de distintas herramientas digitales y pueden demostrar el grado de adquisición de sus aprendizajes con relación a la competencia digital.

Los criterios de calificación de la competencia digital en nuestro centro se describen:

- Grado de adquisición de los contenidos a través del uso de herramientas digitales: 75%
- Calidad y presentación de los trabajos, tareas o proyectos sencillos: 25%

Para la evaluación de esos aprendizajes se usarán herramientas digitales tales como presentaciones orales con apoyo visual digital, producción de trabajos digitales, cuestionarios en Forms, o kahoot, trabajos o actividades entregados en aula virtual.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Como ya se ha dicho la mayor parte de los trabajos en entornos digitales se presentan a los alumnos a través de una tarea del aula virtual de forma que tanto la información necesaria para el trabajo a realizar como los resultados producidos por los alumnos se mantengan ordenados y adecuadamente registrados. Las tareas van acompañadas de rúbricas (llamadas guías de evaluación) que pueden exportarse y compartirse.

En estas rúbricas se incluyen aspectos evaluables de la tarea y también sobre el proceso de realización y el uso de las herramientas digitales. Los resultados pueden exportarse a hojas de cálculo y ser analizados posteriormente.

Además, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente propuestas en cada una de las programaciones didácticas, y vertebradas por la Propuesta Pedagógica y Curricular de Centro, se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo. El instrumento utilizado es la ficha de autoevaluación del proceso de enseñanza que se entrega a la jefatura de estudios al finalizar el curso.

Evidencia	Formulario sobre evaluación de la práctica docente

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de la plataforma educativa GlobalEduca, junto con el entorno Moodle. Este curso escolar, con motivo de la participación del aula de 3º de ESO en el proyecto Formapps, también se usará la plataforma TEAMS.

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, el profesorado genera un cuaderno del profesor en la plataforma educativa en el que registra los resultados de la evaluación de los aprendizajes en base a los criterios de calificación acordados en la programación didáctica de cada área.

Además, previo a la sesión de evaluación de cada trimestre, el profesor de área introduce la información necesaria de transmitir sobre el proceso de enseñanza aprendizaje a la familia a través de los caneles colaborativos de TEAMS. Esta información es transmitida a la familia por el tutor, bien, de manera presencial, bien, de manera telemática. Los acuerdos alcanzados son digitalizados e incluidos en el módulo PSP de la plataforma GlobalEduca, para que esté a disposición del profesorado de cursos posteriores.

Durante la sesión de evaluación final se valorará el grado de adquisición de las distintas competencias por parte de los alumnos. El registro se lleva a cabo con los porcentajes de cada una de las competencias al perfil del alumno establecido en el Proyecto Curricular de Centro.

Evidencia	Cuaderno de notas del profesorado

- Procesos organizativos:
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Los procesos organizativos están en su totalidad gestionados digitalmente a través de la plataforma Globaleduca. Para su valoración y análisis, la Institución Hijas de María Madre de la Iglesia va a adquirir el módulo Solución de BI y Analítica, de la misma empresa.

Mediante este módulo, se podrá llevar a cabo un diagnóstico y valoración del intercambio de información e interacción entre los diferentes agentes de la comunidad educativa.

Evidencia	Solución BI y Analítica

Por otro lado, y en relación a las comunicaciones con el exterior, cada profesor del Centro tiene una cuenta de correo electrónico que permite la comunicación dentro del marco jurídico y legal del Centro. Estas cuentas de correo son una de las acciones recogidas como prioritarias dentro del Plan de Acogida del Centro para profesorado nuevo. Además, para la interacción con la Administración de Educación de la Junta de Castilla y León, el profesorado dispone de una cuenta @educa.jcyl.es. La tecnología de este correo está basada en Exchange, lo que permite compartir calendarios, tareas y contactos. Por otro lado, este correo sirve como usuario para el acceso a los documentos colaborativos almacenados en la nube de @educa.jcyl.es y que sirve como instrumentos básicos para el proceso de evaluación del alumnado.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Herramienta	Momento	Responsables
Solución BI y Analítica	Final de Curso Escolar	Equipo Titularidad y Equipo Directivo

- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El equipo directivo, delegando en la Comisión TIC, pero siempre estando informado y decidiendo sobre todas las acciones propuestas, adquiere la responsabilidad de dirigir los procesos tecnológicos y didácticos, sobre todo en los relativo a la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Por tanto, la estructura operativa en el Centro a día de hoy es de tipo mixto: jerárquica, en lo que respecta al equipo directivo y la toma de decisiones, y colaborativa, en lo que se refiere al análisis y diagnóstico.

Así, este tipo de organización se complementó con un enfoque colaborativo. La administración de las relaciones ha resultado más flexible, los profesores del Centro están altamente habilitados en trabajo en equipo y resolución de conflictos. Con este tipo de estructura, se pretende fomentar la experimentación en nuevas prácticas docente mediante las TIC. Este tipo de estructura es más compleja, pero ha dado como resultado ser más favorable tanto para el profesorado como para el Equipo Directivo. El profesorado informa de sus funciones de manera vertical, a través de la Comisión TIC, pero trabaja de manera más directa con el proyecto TIC, de forma horizontal, el cual se integra en todos los equipos de trabajo actualmente operativos en el Centro.

Además, tras su puesta en marcha, este tipo de estructura mixta ha mejorado la difusión institucional, ya que ha permitido que todo el profesorado se oriente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales de Hijas de María Madre de la Iglesia. Ha sido posible trabajar sobre proyectos con objetivos claros y los profesores visualicen el resultado de su esfuerzo, posibilitando a su vez el desarrollo de su competencia digital.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para la evaluación de coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo volvemos a tener en cuenta los tres niveles:

⇒ Valoración individual de cada profesor dentro de la evaluación de su práctica docente y sus resultados se recogen en la memoria y sus propias propuestas de mejora.

⇒ Aquellos aspectos más relevantes se ponen en común y se valoran en las reuniones de etapa donde los representantes TIC las recogen y transmiten a la Comisión TIC.

⇒ Por último, la comisión TIC incorpora estos resultados a sus procesos de evaluación y mejora y coordina con el equipo directivo.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.4. Procesos de evaluación.

Acción 1: Evaluar la competencia del profesorado en los procesos de evaluación con las TIC's.

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Llevar a cabo evaluación con la herramienta Selfie	Durante el primer trimestre, el equipo directivo, el profesorado y el alumnado desde 5º de Primaria hasta 4º de la ESO evaluarán el uso de las TIC en relación a los procesos de evaluación mediante la herramienta SELFIE.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC Profesorado Alumnado
Llevar a cabo evaluación con la herramienta Selfie for teachers	Al término del primer trimestre, el profesorado, de manera anónima, realizará una valoración de su competencia digital a través de la herramienta SELFIE for Teachers.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesorado de área
Evaluación de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación	La Comisión Tic llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos, relacionándolos con los obtenidos en anteriores valoraciones, y con el resto de áreas de las que se compone la herramienta SELFIE, junto con la información recopilada con SELFIE for TEACHERS.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC
Elevar análisis a la CCP	El análisis de los resultados obtenidos será elevado a la CCP para establecer propuestas de mejora que permitan aumentar las calificaciones obtenidas.	2º Trimestre 2022/2023	CCP
Establecer línea de formación	En el diseño del nuevo plan de formación permanente del profesorado se incluirá una acción formativa relativa a los procesos de evaluación con TIC's para ser llevada a cabo en el primer año de la formación.	3º Trimestre 2022/2023	Responsable de Formación

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4. Procesos de evaluación.

Acción 5: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Elaborar una propuesta de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje con las TIC's	La Comisión TIC desarrollará una propuesta de de uso de las TIC's para el proceso de evaluación, teniendo en cuenta las directrices propuestas en la nueva ley educativa, que sea ajustada a la realidad del Centro.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC
Difusión y debate sobre el compromiso de uso de los criterios propuestos	La propuesta será elevada a los coordinadores de Etapa para que el profesorado de cada etapa pueda hacer enmiendas a los criterios. Los documentos terminados serán elevados a la CCP para su aprobación.	2º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de Etapa Profesorado de área CCP
Inclusión de los criterios comunes en la plantilla de Programación didáctica	Los criterios resultantes del proceso serán incluidos en la Plantilla programación didáctica como Anexo I, la cual será usada para actualizar las programaciones didácticas a la nueva legislación educativa.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Profesores de área
Evaluación de los criterios propuestos	El profesorado de cada etapa, a través de la memoria final, será el encargado de evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los criterios propuestos; así como de establecer propuestas de mejora sobre los mismos si lo creyera oportuno.	3º Trimestre 2022/2023	Profesores de área

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Toda la propuesta curricular contempla una integración curricular de las TIC en las diferentes áreas. Se ha realizado una completa secuenciación y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los diferentes contenidos a trabajar.

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de distinta forma en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas.

- En el proyecto pedagógico del Centro aparece en el apartado sobre desarrollo de las competencia clave y criterios para la incorporación de las TIC al aula.

Evidencia	**Proyecto Curricular (En proceso de adaptación)**

- En el proyecto curricular del Centro aparece en el apartado “Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir del mapa de relaciones competenciales”; “Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales”.
- Criterios para la incorporación de las TIC al aula.

Evidencia	**Proyecto Curricular (En proceso de adaptación)**

- La competencia digital aparece como las programaciones didácticas de Infantil y Primaria en el apartado Anexo I Criterios para la incorporación de las TIC al aula. Además, Las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o departamentos tienen recogidas las TIC respecto a los contenidos y a las TIC:
  - Objetivos, contenidos… directamente asociados al uso de las TIC organizado transversalmente (en todas las áreas curriculares).
  - Actividades para la adquisición de la competencia digital.
  - Recursos metodológicos: tiempos y espacios que facilita el aprendizaje de forma individualizada

Evidencia	Programaciones Didácticas

Por último, en las diferentes programaciones de aula se recogen las competencias específicas vinculadas a los descriptores operativos de la competencia digital, con su asociación a los criterios de evaluación e indicadores de logros del área o materia.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Los equipos de coordinación didáctica de etapa del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada.

Debido a la rápida evolución del contexto tecnológico y al cambio legislativo, la secuenciación realizada en el anterior Plan TIC resulta obsoleta y se ha modificado de forma sustancial. El centro ha definido en cada etapa un perfil de salida para la competencia digital del alumnado estructurado en diferentes áreas, a cada uno con una serie de descriptores. Se han asignado 3 niveles de dominio de la competencia digital para cada uno de los descriptores, de forma que el perfil competencial TIC de un alumno que acaba una etapa está perfectamente definido, mientras que el nivel de adquisición de la competencia digital de cada área puede variar, en un mismo nivel educativo, según el contexto. Esta flexibilización permite al profesorado adaptarse al grupo y personalizar el aprendizaje, pero sin perder de vista el objetivo final.

En este sentido, se ha usado como referencia los Decretos 37/2022, 38/2022 y 29/2022 que establecen por los que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El resultado de este proceso de secuenciación se puede consultar en la siguiente tabla:

Evidencia	3.2. Secuenciación de Objetivos de Centro
Evidencia	3.2. Secuenciación de Indicadores de Logro
Evidencia	3.2. Secuenciación de acciones digitales
Evidencia	3.2. Vídeo Tutorial Secuenciación

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

  – Repositorio de contenidos curriculares digitales

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en las bibliotecas compartidas generadas en el canal Claustro>General>Banco de Recursos para las diferentes áreas y cursos.

Evidencia	Banco de Recursos

Los recursos didácticos digitales compartidos entre el profesorado y el alumnado se hace a través del Moodle. Cada profesor, como responsable de su área virtual, comparte con su alumnado aquellos recursos secuenciados que permitan una individualización del proceso de enseñanza aprendizaje.

Evidencia	Aula Virtual

En el marco del Proyecto de Concreción Curricular se ha establecido una estrategia para el diseño coordinado de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, con el fin de elaborar un catálogo de propuestas convenientemente secuenciadas que estructure el repositorio de recursos digitales del centro:

- Desde todas las áreas y niveles se propondrán actividades siguiendo un modelo de programación en el que se indicarán: descripción, contenidos, indicadores del logro y herramienta de evaluación de cada una.
- Los coordinadores de etapa de cada nivel se asegurarán de que las actividades propuestas recojan todo el perfil competencial de la etapa educativa correspondiente, ajustando la propuesta de actividades si fuese necesario.
- Finalmente se incluirán en las programaciones didácticas debidamente secuenciados, los contenidos, descriptores y estrategias de evaluación resultantes para cada nivel educativo.

3.5. Contenidos y currículos

Acción 1: Establecer acuerdos en la secuenciación del currículo para la consecución de la competencia digital por etapas

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Transmisión de necesidad de acuerdos en materia digital desde la CCP	La CCP transmitirá a los coordinadores de etapa que establezcan como prioridad llegar a acuerdos entre el profesorado de etapa en relación a la didáctica de las TIC en el Centro.	1º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC
Acuerdos a nivel de etapa	Los coordinadores de etapa impulsarán en las reuniones de coordinación las medidas que crean oportunas para crear un documento de acuerdos en materia de enseñanza digital.	2º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de Etapa Profesores de área
Aprobación de los acuerdos adoptados	Los coordinadores de etapa elevarán a la CCP las conclusiones y acuerdos a los que han llegado las diferentes etapas. Estos acuerdos, una vez revisados, por la CCP, formarán parte de los acuerdos metodológicos propios de cada etapa.	2º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC
Inclusión de los acuerdos	Los coordinadores de etapa incluirán las conclusiones en los documentos de etapa, los	3º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de Etapa

en los documentos de cada etapa	cuales estarán a disposición del profesorado a través del canal Claustro>Reuniones de Etapa

3.5. Contenidos y currículos

Acción 2: Plan de acogida TIC- alumnado

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Elaboración de un documento de acogida TIC	LA CCP en el ejercicio de sus funciones encargará al Equipo Tic la creación de un documento que facilite la integración del personal docente nuevo en la vida digital del Centro	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC
Creación del manual de Acogida TIC	El equipo Tic elaborará un documento resumen con los aspectos más importantes a tener en cuenta para integrarse en la vida digital del Centro.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Secretaría Tutores Profesores de área
Aprobación del manual de Acogida TIC	El equipo TIC elevará al Equipo Directivo el documento creado. Será el equipo directivo, el que con el asesoramiento del resto de coordinadores de otros proyectos y planes, apruebe dicho documento. Este documento, una vez aprobado, estará disponible para todo el profesorado en los repositorios y canales habituales.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Coordinador de convivencia. Equipo TIC

Evidencia	Plan de Acogida TIC para familias y alumnado

3.5. Contenidos y currículos

Acción 3: Repositorio de contenidos

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Creación de repositorio de contenidos para el profesorado	El equipo TIC planteará a la Comisión de Coordinación Pedagógica la creación de un repositorio de contenidos digitales, atendiendo a la propuesta de mejora de las memorias del curso escolar 2021/2022	1º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC
LA CCP aprobará la creación de un banco de recursos digital	Una vez escuchada la propuesta de mejora, será la CCP la que apruebe la creación de un banco de recursos digital, y establezca el protocolo para la estructuración de la información.	1º Trimestre 2022/2023	CCP Equipo TIC
Creación de estructura digital del	El Equipo TIC, tras la aprobación de la acción por parte de la CCP, procederá a la creación de la estructura digital que aloje el Banco de Recursos. Esta estructura será alojada dentro	2º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Banco de recursos	del entorno Microsoft 365 de @educa.jcyl.es para aprovechar su espacio de almacenamiento digital, así como por su facilidad para compartir y subir información.		
Comunicación al profesorado del protocolo para subir recursos	El equipo TIC, en el primer claustro del 2º trimestre, informará al profesorado de la creación del banco de recursos, así como del protocolo para subir y compartir información al resto del profesorado de área.	2º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesores de área

3.5. Contenidos y currículos

Acción 4: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Creación de secuencia digital de contenidos	Una vez fijados y aprobados los acuerdos sobre la secuenciación digital de Centro, el profesorado establecerá, siguiendo la normativa vigente, una secuenciación curricular que se ajuste a la realidad del Centro.	1º Trimestre 2023/2024	Coordinadores de etapa Profesorado de área
Ajuste de la secuenciación de los contenidos	Una vez aprobada la secuenciación y difundida entre todo el profesorado de cada etapa, se dará un margen de un trimestre para analizar y evaluar si la propuesta inicial se ajusta de manera adecuada a las características y recursos del Centro.	2º Trimestre 2023/2024	Coordinadores de etapa Profesorado de área
Aprobación de la secuencia curricular de contenidos	Las versiones finales de la secuenciación de los contenidos curriculares serán elevadas por los coordinadores de etapa a la CCP, que será la encargada de aprobar dicha secuenciación, así como incluirla en los documentos macro del Centro, como el proyecto curricular, el proyecto pedagógico y la plantilla de la programación didáctica.	3º Trimestre 2023/2024	CCP Equipo Directivo Coordinadores de Etapa

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Los esfuerzos que el Colegio Concertado San José lleva realizando desde hace varios cursos, por incorporar a sus planes de estudios los instrumentos y materiales que las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento van desarrollando no son el resultado de un interés particular de una persona, son el resultado de un espíritu que desde el Claustro de profesores, más allá de la renovación del mismo, se ha venido asentando en toda la Comunidad Educativa, prueba de ello es la implementación y uso que hace toda la comunidad educativa de los servicios tecnológicos que ofrece el Centro, siendo la página web del Centro la piedra angular de esta comunicación. Gracias a ella, toda la comunidad educativa puede acceder a la interacción con cualquier

docente o estamento del Colegio a través de dos vías, el correo institucional que cada docente y estamento dispone, así como a través de la herramienta de comunicación que LcIbérica ofrece, denominada Comunicaciones.

Este interés creciente ha supuesto que estas dos vías, aunque sobresale el uso de la plataforma online de LcIbérica, sean a día de hoy el instrumento que se usa de manera mayoritaria para la comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

A día de hoy la comunicación con las familias es constante y fluida por parte del Centro a través de diferentes canales, pero también es preocupante la desatención y/o falta de implicación efectiva en los procesos educativos de sus hijos. A pesar de que todos los integrantes del Centro poseen un usuario y contraseña para acceder, hasta niveles superiores, los padres no dejan a sus hijos/as interactuar por este medio.

Comunicación Interna	Enlace
Aula Virtual	Enlace
Portal de Comunicaciones	Enlace
Herramienta Office 365	Enlace

Comunicación Externa	Enlace
Web	Enlace
Correo electrónico corporativo	Enlace
Correo electrónico @educa	Enlace
Twitter	Enlace
Instagram	Enlace
Flickr	Enlace
Youtube	Enlace
Google My business	Enlace
eTwinning	Enlace

Así mismo, el Centro tiene establecido en el documento "Protocolo de Comunicación Digital" los mecanismos para la correcta comunicación a través de las plataformas digitales del Centro. Para su elaboración se han seguido las directrices marcadas en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, Reglamento general de protección de datos, aplicable a partir del 25 de mayo de 2018, el Código Ético del Instituto de Hijas de María Madre de la Iglesia y el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Por tanto, los protocolos establecidos en el presente documento deben ser conocidos y asumidos por todo el profesorado del Centro.

Evidencia	Protocolo de Comunicación Digital

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Estos son los procedimientos que utilizamos para tener una comunicación efectiva:

	Alumnos	Profesores y alumnos	Con las familias	Profesores	C. Educativa
Comunicados		✓	✓	✓	
Tareas		✓	✓	✓	
Entrevistas		✓	✓	✓	
Correo		✓	✓	✓	✓
Aula Virtual	✓	✓		✓	✓
PSP		✓	✓	✓	

Intranet		✓	✓	✓	✓
Web			✓		✓
Twitter	✓	✓	✓	✓	✓
YouTube	✓	✓	✓	✓	✓
Instagram	✓	✓	✓	✓	✓

Para nuestro Centro, la comunicación y colaboración entre los distintos agentes tiene un gran valor educativo, pero también el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos.

Actualmente el centro tiene todos sus documentos adaptados a la misma, y son accesibles desde la página web del Centro:

Evidencia	Hoja de Matrícula
Evidencia	Vídeo Tutorial envío de hoja de matrícula
Evidencia	Compromiso educativo
Evidencia	Uso de dispositivos móviles en el Centro
Evidencia	Autorización Formapps
Evidencia	Política de Privacidad
Evidencia	Política de Cookies
Evidencia	Aviso Legal Web

En este sentido, el Centro tiene el asesoramiento de la Empresa Prodat, que supervisa y audita los protocolos actuales de acceso a la colaboración e interacción que el Centro tiene actualmente, junto con la cual se ha puesto en marcha un decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos:

Evidencia	Decálogo de buenas prácticas

Para poder llevar a cabo este decálogo, ha llevado a cabo una serie de acciones, dentro del ámbito de la protección de datos y seguridad digital, que a continuación se enumeran:

- Actualización de la hoja de recogida de datos y/o matrícula. En esta hoja de recogida de datos, en su parte anversa, se han recogido el trato que los tutores legales del alumno han creído oportuno. En estos aspectos, se tiene respecta la decisión de la familia en el tratamiento de imágenes desde el propio Centro, su cesión a terceros, su publicación en redes sociales, y un largo etc.
- Se han actualizado las contraseñas y protocolos de publicación de imágenes y textos dentro de las redes sociales. Actualmente, solo hay un responsable de este aspecto. El profesorado debe mandar las fotos y texto que quiera publicar y será el responsable el que se encargue de que todas las fotos que se publican mantengan la protección de los menores. En ningún caso se autoriza a que un profesor pueda twittear imagen alguna a través de sus cuentas sociales asociadas al dominio @gmail.com.
- En caso de incidencia, se redactará la diligencia debida para que el encargado del tratamiento y, en su caso, los subencargados garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad exigibles.
- Se ha especificado por contrato, a través de la hoja de recogida de datos, la naturaleza de los datos para poder definir e implementar las medidas de seguridad adecuadas que deben transmitirse a lo largo de todos los contratos establecidos con los subencargados.

- En cuanto al uso de la aplicación FamiliasGlobalEduca, es la misma empresa, la que a través de la aplicación especifica claramente las responsabilidades de todos los intervinientes en la prestación de los servicios de nube por parte de la misma.
- Se han establecido procedimientos de colaboración entre el responsable y los encargados y subencargados de tratamiento para la implantación y mantenimiento de las medidas de seguridad, ya que la responsabilidad puede ser, en muchos casos, compartida, por lo que deben delimitarse contractualmente las responsabilidades de cada uno de ellos.
- Por último, podemos afirmar que el centro ha adoptado todas las medidas propuestas y necesarias para que todos los usuarios del sistema sean conocedores de las políticas del centro en materia de seguridad.

En cuanto a los criterios y protocolos relativos al uso del Aula Virtual, la empresa LcIbérica S.L. facilita al centro el Aula Virtual alojada dentro su plataforma educativa, con el fin de facilitar el uso de recursos digitales en el proceso de aprendizaje de los alumnos de las diferentes áreas y niveles. Los criterios y protocolos establecidos por el Centro para este recurso son:

- La gestión del aula virtual en el centro es responsabilidad de los usuarios generados con perfil de Nivel 0: Coordinador TIC de Centro y Equipo Directivo
- Se pueden generar diferentes perfiles de usuario: administrador, profesor y alumno, con diferentes privilegios y responsabilidades.
- Para el acceso a la plataforma es necesario que el de Nivel 0 facilite al usuario una clave de acceso y una contraseña personal, que es la misma que se usa para el acceso a través de la App al portal de comunicaciones.
- En el caso de los alumnos, el tutor es el responsable de entregar la clave y contraseña y de informar a los padres de la conveniencia de conocerlas para mejorar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- El sistema de gestión por procesos del centro incluye un apartado dedicado a la gestión del aula virtual.

Con el fin de difundir actividades que se realicen en el centro, eventos significativos, logros, reconocimientos, etc. el Colegio San José ha creado perfiles en algunas de las redes sociales más populares entre los miembros de la comunidad educativa.

El sistema de gestión por procesos del centro incluye un apartado dedicado a la presencia del centro en redes sociales. Ambas están asociadas a la cuenta colesanjosesalamanca@gmail.com. Los criterios y protocolos de acceso a esta cuenta son:

- El perfil de las redes sociales del Centro tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir el boletín informativo semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de las redes sociales recibirán imágenes o vídeos del alumnado únicamente a través de enlaces de las cuentas de Onedrive de @educa.jcyl.es
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del Coordinador TIC y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

Evidencia	Protocolo de Comunicación Digital (punto 5)

Por último, el Instituto de Hijas de María Madre de la Iglesia posee un manual de conducta o código ético del personal que presta sus servicios en los Centros educativos de Hijas de María Madre de la Iglesia, en el que se establecen las directrices sobre la comunicación entre alumnos, padres y tutores, incluidas las relativas al uso de canales de comunicación, la correcta utilización de los medios materiales y tecnológicos que el Centro pone a disposición de la función educativa.

Evidencia	Protocolo de Comunicación Digital

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

A raíz de los resultados obtenidos con la herramienta de evaluación Selfie y las memorias del Curso Escolar 2021/2022 desde el Centro creemos que se ha creado una estructura y organización digital adecuada para el correcto funcionamiento de nuestra práctica docente.

La comunicación con el alumnado y la familia es el aspecto donde mayor puntuación obtiene el profesorado en cuestión de nivel de competencia digital.

En lo relativo a las estrategias establecidas por el Centro para el refuerzo de la coordinación docente y con las familias, estás, en las memorias del Curso 2021/2022 se valoran de manera muy positiva ya que permitieron que ambas coordinaciones, tan necesarias en el proceso de enseñanza aprendizaje, se llevaran a cabo de manera satisfactoria. Se siguen utilizando de manera asidua las herramientas institucionales, tanto Moodle, como Teams, el correo corporativo como la plataforma de comunicaciones de LCibérica.

Además, se ha cumplimentado, de manera trimestral y colegial, los informes de seguimiento de aprendizaje de cada alumno, dando a las familias una visión cualitativa del proceso de sus hijos/as.

Evidencia	Selfie for Teacher Área 6
Evidencia	Memorias Curso Escolar 2021/2022
Evidencia	Hoja de Seguimiento del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Acción 1: Migración de las cuentas de dominio @colegiosanjosesalamanca.es al entorno de trabajo y colaboración de @microsoft.com

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Estudiar el coste de la migración del servicio de correo institucional	El equipo Tic iniciará el estudio del coste de la migración de los correos institucionales a la plataforma @microsoft.com. Para ello, contactará con los Partners de Microsoft y elevará al Equipo Directivo el coste de la acción propuesta.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC
Selección de presupuesto y	El Equipo Directivo, con el asesoramiento de Equipo TIC, seleccionará uno de los presupuestos elevados desde la Comisión TIC	2º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC Administradora

elección de Partner	y estudiar la viabilidad y financiación de la acción propuesta.		
Migración de los correos institucionales	Una vez aprobado el presupuesto, el Equipo TIC contactará con el Partner seleccionado para que comience el proceso de migración. Se informará puntualmente al profesorado de esta acción para que no haya una pérdida de datos.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC Profesores de área

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Acción 2: Potenciar el uso de las herramientas Office 365

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Estudio del coste de la creación de una estructura Microsoft	El equipo Tic iniciará el estudio del coste de la creación de estructura digital Microsft Tenant. Para ello, contactará con los Partners de Microsoft y elevará al Equipo Directivo el coste de la acción propuesta.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Equipo TIC Administradora
Sincronización de usuarios con plataforma LCIbérica	Para una correcta implementación de la estructura Microsoft, se debe de sincronizar la base de creación de usuario de la actual plataforma Globaleduca con Tenant, permitiendo así que el usuario se pueda acceder a todos los servicios digitales con un único username. Esto incluiría el portal de comunicaciones, el aula virtual, el correo electrónico, y los servicios de Microsoft 365	2º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC
Implementar Office en aula virtual	Los nuevos servicios deberán implementados en Moodle, para evitar la duplicidad de opciones que se ofrece al profesorado y al alumnado en lo referente al trabajo digital colaborativo.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesores de área
Información sobre servicios a la Comunidad Educativa	Al inicio del curso escolar se informará a todos los Sectores Educativos de las nuevas funcionalidades y herramientas que desde el Centro se ofrecen para el aumento de la competencia digital. En el caso concreto del profesorado, se llevará a cabo una acción formativa específica incluida en la línea 3 del plan de Formación Permanente del Profesado	1º Trimestre 2023/2024	Equipo Directivo Equipo TIC Responsable de Formación Profesores de área Comunidad Educativa

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Espacio	Ordenador	S.O.	Pdi	Altavoces	Internet	Uso
1º Ed. Infantil	Portátil	W10	Si	20W	Wifi	Académico
2º Ed. Infantil	Portátil	W10	Si	20W	Wifi	Académico
3º Ed. Infantil	Portátil	W10	Si	20W	Wifi	Académico
1ºEd. Primaria	Torre	W7	Si	20W	Wifi	Académico
2º Ed. Primaria	Portátil	W10	Si	20W	Wifi	Académico
3º Ed. Primaria	Portátil	W10	Si	20W	Wifi	Académico
4º Ed. Primaria	Torre	W10	Si	20W	Wifi	Académico
5º Ed. Primaria	Torre	W10	Si	20W	Wifi	Académico
6º Ed. Primaria	Torre	W7	Si	20W	Wifi	Académico
1º E.S.O.	Torre	W7	Si	20W	Wifi	Académico
2º E.S.O.	Portátil	W10	Proyector	20W	Wifi	Académico
2º E.S.O. PMAR	Portátil	W10	Proyector	20W	Wifi	Académico
3º E.S.O.	Portátil	W10	Proyector	20W	Wifi	Académico
3º E.S.O. Diver	Portátil	W10	Proyector	20W	Wifi	Académico
4º E.S.O.	Portátil	W10	Proyector	20W	Wifi	Académico

La función educativa de estos recursos es la de servir al profesorado en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, accediendo por medio de ellos a los libros digitales y a otros materiales digitales de la Red, así como a la plataforma de comunicación de LcIbérica desde el aula.

Sólo los profesores tienen acceso a estos equipos mediante sus claves confidenciales y los accesorios de las Pizarras Digitales están bajo llave en las mesas del profesor de cada aula. Todos los ordenadores están situados en la mesa de trabajo del profesor de aula. De manera que sea él o ella la que limite su uso.

En lo relativo a los criterios de acceso al ordenador en sí mismo, éstos son limitados. En los ordenadores existen dos perfiles de usuario, profesor y administrador. El usuario profesor tiene permisos limitados, por lo que no le es posible acceder a la configuración de programas y dispositivos del ordenador. Además, todos los ordenadores tienen instalado un programa de bloqueo de ordenador, que trabaja haciendo que el ordenador vuelva a la configuración preestablecida cada vez que se enciende o reinicia. Este programa está protegido por contraseña, que únicamente conoce el Equipo TIC del Centro.

Están instalados el nivel máximo de control parental del Sistema Operativo Windows 7 y Windows 10 y los filtros “Screen” de los navegadores Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome.

El centro cuenta con los equipos de las aulas específicas de Informática. Una para el alumnado de Educación Infantil y Primaria y otra para el alumnado de Secundaria. El aula de informática de Educación Infantil y Primaria tiene 23 puestos informáticos dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los pc´s entre los compañeros.

El aula de informática de Educación Secundaria tiene 19 puestos informáticos dispuestos de manera circular, lo que permite al docente acceso visual directo a las pantallas de los alumnos. Al igual que la anterior está diseñada para posibilitar el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permitir un mayor control del trabajo del alumnado. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los pc´s entre los compañeros.

En cada una de las aulas de informática se cuenta con un servidor para el uso exclusivo de los docentes, citados en el apartado anterior.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Aula	Funcionalidad	Acceso	Tipo de conexión	Redes	Normas de uso	Mantenimiento	Responsable
Aulas	1 ordenador y 1 pizarra digital por aula con cañón proyector. Todos los ordenadores están protegidos por contraseña y conectados a red wifi	Profesor de aula	Wifi	Colegio	Reglamento de Régimen Interno	Infoval S.L	Coordinador TIC
Aula de informática	18 ordenadores con sistema operativo Windows 10 y programa ofimático Libre Office. Conectados a red por cable. También hay una PDI Smartboard	Profesor de aula y alumnos	Cable	Colegio			
Sala de profesores	1 PC. Sistema operativo Windows 10. Cañón proyector. Wifi. Conexión fotocopiadora	Profesor de aula	Wifi	Comedor			
Dirección 1 dirección	1 PC + fotocopiadora-impresora. Teléfono. Todo ello, protegido por contraseña. Sistema operativo Windows 10. Conectados por red a la fotocopiadora. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Equipo directivo	Cable		Protección de datos	Infoval S.L	Coordinador TIC
Dirección 2	1 PC + fotocopiadora-impresora. Teléfono. Todo ello, protegido por contraseña. Sistema operativo Windows 10. Conectados por red a la fotocopiadora. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Equipo directivo	Cable			Infoval S.L	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Secretaría	1 PC + fotocopiadora-impresora. Teléfono. Todo ello, protegido por contraseña. Sistema operativo Windows 10. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Secretaría	Cable			Infoval S.L	
Jefatura	1 PC con sistema operativo Windows 10. Wifi. Conexión fotocopiadora. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Jefe de Estudios	Wifi	Comedor	Protección de datos	Infoval S.L	Coordinador TIC
Orientación	1 PC con sistema operativo Windows 10. Wifi. Conexión fotocopiadora. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Orientador	Wifi	Comedor		Infoval S.L	
Pastoral	1 PC con sistema operativo Windows 10. Wifi. Conexión fotocopiadora. Acceso bajo llave. Contraseña y cifrado de datos Rohos	Coordinadora de Pastoral	Wifi	Comedor		Infoval S.L	
Biblioteca	1 PC con sistema operativo Windows 7. Wifi. Conexión fotocopiadora. Abies	Profesor de aula	Wifi	Comedor	Reglamento de Régimen Interno	Infoval S.L	Coordinador TIC
Aula AL	1 ordenador con altavoces	Profesor de aula	Wifi	Colegio		Infoval S.L	
Aula PT	1 ordenador con altavoces	Profesor de aula	Wifi	Colegio			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Organización tecnológica de redes y servicios.

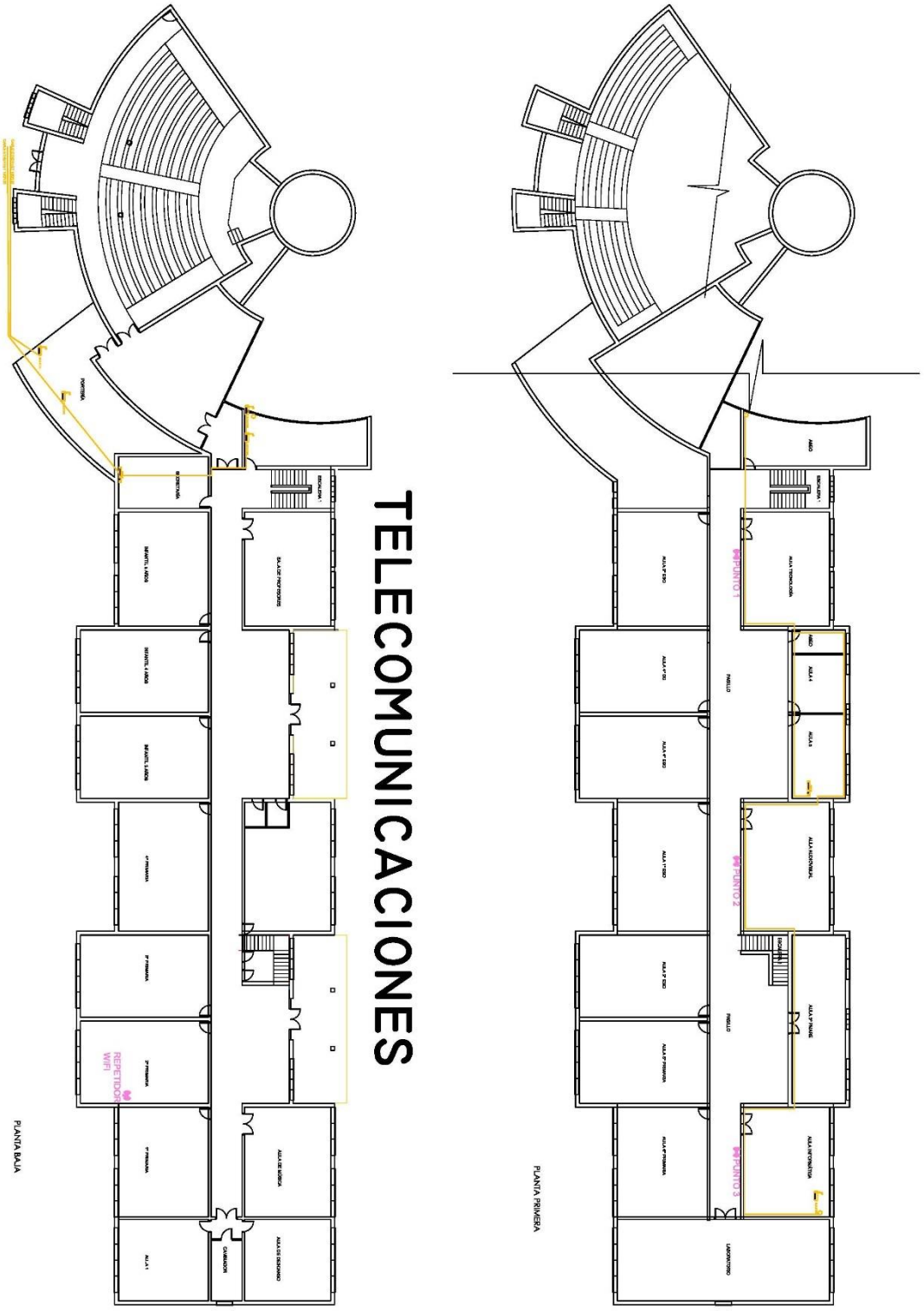

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Nuestro centro destina una parte de su presupuesto para la estructura y material informático, red de centro y equipos informáticos de aula y medios digitales. Este presupuesto se divide en dos partes diferenciadas.

- Contrato con InfoVal para el mantenimiento de red y equipos informáticos.
- Adquisición de material informático. Al finalizar el curso escolar, la comisión TIC, previa consulta con el profesorado del centro, valorará el funcionamiento de las redes, equipos informáticos, tomando propuestas de mejora de cara al curso siguiente, tales como mejora en la velocidad de navegación, cambio de instalación del cableado, sustitución de equipos informáticos, sustituir los equipos, cambio de empresa de mantenimiento…

Con respecto a la planificación de adquisición y mantenimiento de la dotación tecnológica del Centro:

- **Adquisición**: La comisión TIC, en el mes de Mayo, eleva a la Administración del Centro las actuaciones que deberían llevarse a cabo para la renovación del parqué informático. A esta acción se le acompaña de un presupuesto orientativo. El Equipo Directivo, estudia la viabilidad del mismo, y es el encargado de la autorización de la renovación.
- **Criterios de distribución:** Se prioriza que las dotaciones de aula ordinaria funcionen de manera adecuada. Esta dotación esta compuesta por un puesto informático, cañón proyector y PDI, más elementos multimedia como altavoces o teclados. Los equipos sustituidos se evaluar y se recolocan en aulas de atención a la diversidad.
- **Mantenimiento**: el responsable del mantenimiento es el Coordinador TIC del Centro, en colaboración con la empresa contratada para este fin. Como protocolo el Centro cuenta con una hoja de incidencias informáticas, donde el profesorado puede registrar e infomar de aquellas cuestiones a resolver para el correcto funcionamiento de los puestos informáticos. El acceso a este registro se puede hacer mediante el escaneo de un código QR o bien, a través del entorno Microsoft 365. El plazo para que se resuelva la incidencia informática oscila entre 1 y 5 días.

Evidencia	Hoja de Incidencias Informáticas

- **Reciclado, reactualización de equipos y servicios:** Cuando no es posible la reutilización de dotación informática, el Centro cuenta con los servicios de la empresa Reutilisa S.L., la cual garantiza el correcto reciclaje de los equipos desechados, así como la eliminación de datos confidenciales que pudieran haber quedado en el dispositivo.
    - Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de autoreflexión SELFIE
- Los responsables del Equipo TIC elaboran a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que presentan el Equipo Directivo. El Equipo Directivo valora la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar la alineación de la forma en que se está llevando a cabo la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.
- Memorias del curso escolar en relación con el Pla Códice TIC. El Equipo directivo analiza la evaluación realizada por los equipos de coordinación didáctica y el Equipo TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y

tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.

En relación al último curso escolar, nuestro centro valora muy positivamente el uso que de los medios digitales se hace por parte de profesores y alumnos. En cuanto a los equipos informáticos, hay algunos que deben ser sustituidos debido a su mal funcionamiento. Sobre las redes, se valora de manera positiva su buena velocidad de navegación tras la acción llevada a cabo este curso escolar.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura

Acción 1: Establecer una línea consensuada y clara, basada en las necesidades tecnológicas en la mejora de las infraestructuras del Centro.

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Establecer un protocolo de actualización de necesidades tecnológicas del Centro	Las distintas etapas incluirán en sus órdenes del día un punto sobre las actualizaciones que estiman necesarias para que puedan trabajar de manera adecuada la competencia digital con el alumnado. Dicha información será elevada al Equipo Tic del Centro para su estudio.	2º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de etapa Profesores de área
Establecer presupuesto para la actualización	El Equipo TIC, tras estudio de las necesidades tecnológicas propuestas, establecerá una línea de actuación que será enviada a la CCP para su conocimiento y aprobación.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo CCP Coordinadores de etapa Equipo TIC
Elevar al Equipo de Titularidad las necesidades para aprobación dotación económica	El Equipo Directivo enviará las necesidades tecnológicas propuestas al Equipo de Titularidad del Instituto de María Madre de la Iglesia con objeto de que sea aprobado el coste las actuaciones.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo

3.7. Infraestructura

Acción 2: Mejorar el tiempo de respuesta a las incidencias informáticas, dentro del plan de mantenimiento de la infraestructura del Centro.

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Creación de un registro digital de incidencias	El equipo TIC creará una hoja digital para el profesorado pueda comunicar las incidencias que observe en los distintos puestos informáticos del Centro.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesores de área

Explicación protocolo de comunicación	El Equipo TIC explicará al profesorado cómo pueda acceder a la hoja de incidencias a través de código QR o mediante el entorno Microsoft 365.	1º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesores de área
Evaluación del resultado	El equipo TIC, en la evaluación del programa Códice TIC, incorporará una pregunta expresa sobre el tiempo de respuesta en incidencias y su resolución.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo TIC Profesores de área

3.7. Infraestructura

Acción 3: Realizar inventario TIC

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Inventariar la dotación informática con la que cuenta el Centro	El profesorado de aula, en coordinación con el resto de profesorado, eleborará un inventario sobre la dotación informática del Centro, donde se incorporen en aspectos como estado o necesidad de cambio	1º Trimestre 2023/2024	Equipo TIC Profesores de área
Establecer una priorización de dotación	El equipo TIC, en colaboración con la CCP, establecerá las líneas prioritarias de actuación para la renovación del parque tecnológico del Centro.	2º Trimestre 2023/2024	Equipo Directivo CCP Equipo TIC

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Evidencia Nombramiento de Delegado de Protección de Datos

La utilización de los recursos TAC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra plenamente integrada en su funcionamiento dando muy buenos resultados, como recogen los diferentes indicadores de evaluación interna y externa que se ha llevado a cabo en el Centro.

Servicios	Herramienta	Datos	Custodia	Acceso
Gestión Escolar	LcIbérica	Pedagógicos	Secretaría	Usuario y contraseña
Gestión de datos personales	LcIbérica	Personales	Secretaría	Usuario y contraseña
Gestión académica	LcIbérica	Pedagógicos	Profesorado	Usuario y contraseña
Matriculación	Stilus	Personales	Equipo Directivo	Usuario y contraseña
Gestión Económica	Banco Santander	Económicos	Administración	Usuario y contraseña
Microsoft 365	Teams	Pedagógicos	Profesorado	Usuario y contraseña
Aula Virtual	Moodle	Pedagógicos	Profesorado	Usuario y contraseña
Firma Digital	PAE Ico	Personales	Directora	Usuario y contraseña

La gestión académica se realiza con la aplicación online PSP (Portal de Seguimiento Pedagógico) incluida dentro de los servicios contratados con la empresa LcIbérica S.L. Los distintos profesores que componen el claustro de nuestro Centro están catalogados en grupos en función de las responsabilidades que tienen en el Centro, ya sean administrativas, como directivas o docentes.

Los usuarios con nivel máximo, los directores y el perfil de secretaria, son los que realizan la gestión administrativa del Centro, desde incluir las faltas hasta realizar los diferentes impresos que el alumnado o las familias pueden necesitar. En este apartado se incluyen las publicaciones trimestrales de los Boletines de Notas, los cuales ya no se imprimen, sino que se envía a cada usuario en un archivo PDF.

El resto del profesorado incluye información relativa a la vida académica del Centro, es decir, notas de parciales y notas de evaluación, promoción o no promoción de alumnado, incidencias disciplinarias, necesidades educativas detectadas, entrevistas realizadas con las familias, … Hay que mencionar que cada uno de los profesores incluidos en estos niveles solo puede acceder a la información relativa a los cursos en los que ejercen docencia.

Los procesos de matriculación e información con la Junta de Castilla y León se realizan mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA). Para la gestión económica se utiliza la aplicación online del Banco Santander. La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de la plataforma Microsoft 365.

Evidencia	C. I y C.C. Empleados - C.San José (SA)
Evidencia	C. I y C.C. Prácticas - C.San José (SA)
Evidencia	C. Información y C.C. Consejo Escolar - C. San José (SA)
Evidencia	C.I y C.C Voluntarios - C. San José (SA)
Evidencia	CC @ C.San José (SA)
Evidencia	CI CVitae C. San José (SA)
Evidencia	CI y CC Personal Externo - C. San José
Evidencia	Cl Dpto de Orientación - C. San José

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Las medidas de seguridad definidas en el presente procedimiento van encaminadas a proteger todos los tratamientos de datos (tanto en sistemas informáticos (automatizado) como en sistema manual o papel (no automatizado), aplicaciones y herramientas de actualización y consulta, recursos del sistema operativo, redes de telecomunicaciones, soportes y equipos informáticos, gestionados por el COLEGIO SAN JOSÉ (en adelante, C. SAN JOSÉ), o por cualquier otra empresa con la que haya sido suscrito un contrato de prestación de servicios que conlleve el tratamiento de datos de carácter personal.

Por consiguiente, los recursos comprendidos en el ámbito de aplicación de este procedimiento serán todos los datos de carácter personal tratados por C. SAN JOSÉ y definidos en el Registro de Tratamientos de Datos de C. SAN JOSÉ, así como las aplicaciones y sistemas que los tratan, los equipos informáticos que las soportan, los dispositivos de archivo y los locales donde éstos se ubican.

Para determinar y aplicar las medidas de seguridad descritas en el presente procedimiento a los tratamientos de datos realizados por C. SAN JOSÉ, se analizan y se tiene en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación, la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como riesgos de probabilidad y gravedad.

Las medidas de seguridad se clasifican en el siguiente documento:

Evidencia	8. MED-SEG-01 - C. San José 2019

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los recientes avances tecnológicos en Internet, las redes inalámbricas, los dispositivos móviles y la computación en la nube; junto a los servicios derivados de éstos como el comercio electrónico, la administración electrónica, los blogs, las redes sociales y las herramientas de colaboración, están transformando la forma de educar.

Nuestro Centro basa su actividad en sistemas de información, en gran medida con soporte tecnológico. Estos sistemas manejan tanto información estructurada, por ejemplo, en bases de datos, como información no estructurada en forma de documentos de texto, archivos de audio, videos o imágenes. Desde otros puntos de vista la información se puede clasificar atendiendo a su función: operativa, táctica o estratégica.

En nuestro Centro clasificamos la información teniendo en cuenta solamente una de estas tres dimensiones, la confidencialidad. Se clasifica la información en tres niveles: confidencial, de uso interno e información pública. Esta aproximación es la más aceptada, pues uno de los riesgos más críticos para nuestro Centro es la fuga de información que no es más que una pérdida de la confidencialidad de la misma.

A continuación, se presenta una posible clasificación de la información, que sirve como contexto en el tratamiento de la información del Centro:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	TRATAMIENTO
Confidencial	• Información especialmente sensible para el Centro. • Su acceso está restringido únicamente a la Dirección y a aquellos empleados que necesiten conocerla para desempeñar sus funciones. • Se incluye la información que contenga datos de carácter personal de nivel alto.	• Esta información debe marcarse adecuadamente. • Se deben implementar todos los controles necesarios para limitar el acceso a la misma únicamente a aquellos empleados que necesiten conocerla. • En caso de sacarla de las instalaciones del Centro en formato digital, debe cifrarse. • Para los datos de nivel alto, se deben cumplir también las medidas de seguridad indicadas en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.
Interna	• Información propia del Centro, accesible para todos los empleados. • Por ejemplo, la política de seguridad del Centro, u otra información accesible en la intranet corporativa.	• Esta información debe marcarse adecuadamente y estar accesible para todo el personal. • No debe difundirse a terceros salvo autorización expresa de la dirección de Centro.
Pública	• Cualquier material del Centro sin restricciones de difusión. • Por ejemplo, información publicada en la página web o materiales curriculares.	• Esta información no está sujeta a ningún tipo de tratamiento especial.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Evidencia	Registro de las actividades de tratamiento del Colegio San José

- Actuaciones de formación y concienciación.

Los profesores nuevos tienen una sesión de formación la primera semana a su incorporación para explicarles el funcionamiento del sistema informático del centro y gestionar sus credenciales de acceso. Durante esa semana hay un seguimiento en el que se la encargan tareas que tiene que ir realizando, tales como mandar comunicados, gestionar documentos, creación de parciales… consiguiendo de esa manera un acercamiento a la plataforma. La persona responsable de la formación sigue en contacto para poder solucionar las dudas que la vayan surgiendo. Además, se les informa de las normas de propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial, respetando en todo momento la normativa vigente.

Aunque se han realizado diversas actividades de formación, es algo que no se puede dejar olvidado. Es importante que cada cierto tiempo se retomen para que el profesorado siga siendo consciente de la importancia de seguir mejorando su competencia digital. Esta mejora puede ser mediante acciones formativas o dando tiempos de trabajo en grupo para poder ir avanzando en el uso diario y cotidiano de las TIC en la educación.

La empresa PRODAT es la encargada de llevar a cabo la actualización de la formación en materia de protección de datos. Estas sesiones se llevan a cabo de manera periódica cada dos años.

Evidencia	Día de Internet Segura
Evidencia	Plan de Acogida TIC
Evidencia	Plan de Acción Tutorial

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Trabajamos con la empresa PRODAT que se encarga de la implantación y supervisión de medidas de seguridad y procedimientos derivados de la GPRD, así como un servicio permanente de asesoramiento, soporte y defensa jurídica en Protección de Datos y Nuevas Tecnologías.

Evidencia	Contrato RGDPc. San josé - prodat cyl 2019

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital

Acción 1: Formación del profesorado en seguridad y confianza digital.

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Incluir una línea específica en el Plan de Formación Permanente	Inclusión de una línea específica de formación en el Plan de Formación Permanente del Profesorado relativa a la seguridad en dispositivos móviles, herramientas digitales de control de uso y aspectos específicos sobre la nueva normativa sobre protección de datos.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Resposable de formación
Comunicación al Claustro de Profesores	Aprobación y comunicación al Claustro de Profesores del Plan de Formación Permanente.	3º Trimestre 2022/2023	Equipo Directivo Resposable de formación
Inicio de la línea de	Inicio de la línea de formación relativa a seguridad digital, incluida dentro del Plan de	2º Trimestre 2023/2024	Equipo Directivo Resposable de formación

formación en protección de datos	Formación Permanente del Profesorado 2022-2024.	Profesorado de área

3.8. Seguridad y confianza digital

Acción 2: Talleres de seguridad y confianza digital en el alumnado.

Medidas	*Estrategia de desarrollo*	*Temporalización*	*Responsable*
Secuenciación del área 4 del Marco de Compentencia digital	Establecer una secuenciación lógica por etapas relativa a los contenidos a adquirir por el alumnado en materia de seguridad y confianza digital.	2º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de etapa Profesores de área
Implementar los indicadores de logro y actividades en cada curso	Establecer una secuenciación de actividades que permita a nuestro alumnado adquirir los contenidos propuestos	3º Trimestre 2022/2023	Coordinadores de etapa Profesores de área
Actualización de la PGA y programaciones didácticas	Inclusión en la PGA del curso escolar 2023-2024 de las actividades propuestas por curso, responsables y entidades colaboradoras.	1º Trimestre 2023/2024	Equipo Directivo Profesores de área

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

El seguimiento y evaluación del plan será llevado a cabo por el grupo TIC principalmente, aunque colaborarán en él otros equipos como los coordinadores de etapa y el equipo directivo.

Al comienzo de cada curso, el equipo TIC elaborará su programación general anual con los objetivos, las acciones a realizar, la temporalización y la evaluación conforme al modelo de centro para poder ser incorporado en la PGA.

Dicho equipo, realizará una evaluación intermedia del desarrollo de lo programado aproximadamente en el mes de marzo. Y que pueda servir en el caso de que se observen anomalías para poder reajustar las acciones.

Al finalizar el curso realizarán una memoria evaluativa que contenga además propuestas de mejora para volver a comenzar el ciclo el curso siguiente.

En las reuniones del etapa se incluirán en el orden del día aspectos relacionados con el despliegue del plan. Las aportaciones de este grupo se pondrán en conocimiento del equipo TIC.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

De manera general como documento integrante del proyecto educativo de centro el Plan TIC debe estar sujeto al mismo seguimiento evaluación y posibles modificaciones que el resto de aspectos que integran el PEC. La revisión de la programación general anual en los momentos previstos al efecto (febrero y junio) incluirán también el seguimiento y evaluación del plan TIC. Las modificaciones resultantes, de haberlas, se plasmarán en la memoria final de curso o en la siguiente programación general anual.

De manera más concreta los sistemas de seguimiento y diagnóstico a utilizar los podemos dividir en una triple vertiente:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados: encuestas de satisfacción a personal alumnado y familias, documento de evaluación de la práctica docente. Herramienta de autoevaluación SELFIE.
- Sistemas de acreditación y diagnóstico: participación en la evaluación CoDiCe TIC fomentada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Auditorías internas y externas en el supuesto de que ese centro sea seleccionado por la Administración educativa para las mismas a través del servicio de inspección, áreas de programas educativos…
  Igualmente PRODAT, organización especializada en servicios de Consultoría, Auditoría y Outsourcing en el ámbito de la Protección de Datos de carácter personal, en especial del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD-UE) realiza el centro educativo auditorías de que permiten verificar el cumplimiento del reglamento de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de Protección de Datos y

seguridad de la información, identificando deficiencias y proponiendo las medidas correctoras necesarias.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Evidencia	Grado de consecución de objetivos propuestos
Evidencia	Indicadores de logros de la dimensión educativa
Evidencia	Indicadores de logros de la dimensión organizativa
Evidencia	Indicadores de logros de la dimensión tecnológica

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

La elaboración y puesta en marcha de este Plan TIC intenta suponer un afianzamiento en la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, comunicación y gestión del centro. Pretendemos sistematizar nuestros procesos integrando las TIC como un modo de hacer cotidiano y sobre todo que revierta en la mejora de la competencia digital de nuestros alumnos y del profesorado, responsable último de la aplicación de este plan.

Nos reconocemos como escuela innovadora y en este contexto, las TIC tienen un papel muy relevante produciendo un cambio real en el paradigma de enseñanza-aprendizaje.

La elaboración del plan ha supuesto un momento de reflexión y toma de decisiones para orientar de manera estructurada los pasos a seguir en esta dirección.

La existencia de un Plan TIC, entendido como hoja de ruta para todo el centro, garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

El presente plan Códice TIC supone una actualización profunda de todos los procesos educativos, organizativos y tecnológicos con los que el Centro lleva trabajando de manera continua desde hace más de 10 años.

Es por ello que la evaluación de la efectividad de estos cambios será realizada al término del presente curso escolar a través de las herramientas planteadas en el punto anterior.

Dicha evaluación será incluida en las memorias finales que serán enviadas a Inspección Educativa siguiendo las instrucciones de final de curso que la Junta de Castilla y Léon dicte al respecto.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las líneas de mejora detectadas se encuentran recogidas en nuestro plan de acción destacamos algunas de ellas:

- Implantación del modelo One to One.

- Introducción de programación y robótica en lo curricular.
- Sistematización de las rúbricas de evaluación en todos los niveles educativos.
- Formación de los alumnos en seguridad en la red.
- Certificación de la competencia digital del profesorado.
- Uso de herramientas digitales para la evaluación.
- Digitalización de la biblioteca. Certificación LeoTIC.
- Revisión de recursos y equipos.
- Organización digital de la comunicación.
    - Procesos de revisión y actualización del Plan.

El equipo TIC será el responsable de la dinamización de este plan y el reajuste del mismo introduciendo las mejoras necesarias. El equipo directivo supervisará el desarrollo de este Plan.

La elaboración del próximo plan estratégico se llevará a cabo siguiendo las instrucciones e indicaciones de los mentores digitales designados al efecto por la Junta de Castilla y León.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU